



**Relación conceptual entre Economía Campesina y Agroindustria desde visiones
estructuralistas**

Catherin Julieth López Londoño

Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga

Asesor

Wilmar Lince Bohórquez

Magister (MSc) en Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sociología

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(López Londoño, 2024)

Referencia

López Londoño, C. (2024). *Relación conceptual entre Economía Campesina y Agroindustria desde visiones estructuralistas*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatória

A mi madre y mi padre que hicieron
posibles las condiciones materiales para ser lo que soy.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Planteamiento del problema.....	11
1.1 Antecedentes	16
1.1.1 Estructura Agraria	16
1.1.2 Economía Campesina.....	18
1.1.3 Agroindustria.....	20
2. Justificación	23
3. Objetivos	25
3.1 Objetivo general	25
3.2 Objetivos específicos.....	25
4. Marco teórico	26
4.1 Estructura Agraria	26
4.2 Agroindustria.....	27
4.3 Economía Campesina	28
4.4 Campesinado	28
5. Metodología	30
6. Resultados	32
6.1 Capítulo 1	32
6.1.1 Estructura Agraria: Una exploración de la reforma agraria en Latinoamérica y Colombia.....	32
6.1.2 Conexiones conceptuales entre Agroindustria y Economía Campesina.	40
6.2 Capítulo 2	50

6.2.1	El lugar del campesino en las categorías Economía Campesina y Agroindustria. ..	50
7.	Conclusiones	58
8.	Referencias.....	60

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AI	Agroindustria
AIR	Agroindustria Rural
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EA	Estructura Agraria
EC	Economía Campesina
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IFPRI	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
SAI	Sistema Agroindustrial
TLC	Tratado de Libre Comercio
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UPF	Unidad de Producción Familiar
ZIDRES	Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social

Resumen

Esta investigación pretende describir las rutas analíticas empleadas por distintos autores estructuralistas agrarios en América Latina, para dar cuenta de la relación economía campesina-agroindustria, implicando un análisis del campesino como sujeto en tensión con su concepción tradicional y moderna. La metodología implementada en este trabajo se basa en la recopilación de información de fuentes teóricas, académicas y literarias, para su revisión documental desde un enfoque sociológico permitiendo un acercamiento a los planteamientos y conceptos relacionados con la economía campesina, la agroindustria y cómo se conciben en la estructura agraria. La metodología llevada a cabo permite evidenciar la evolución en los conceptos de estructura agraria y economía campesina debido a los desafíos que ha traído consigo la globalización que presiona por una modernización excluyente y una agricultura industrializada. Al mismo tiempo, pone en relieve la desigualdad en la propiedad de la tierra que ha profundizado las brechas de pobreza en las zonas rurales, enmarcada en exclusión y conflictos sociales.

Palabras clave: agroindustria, economía campesina, estructura agraria, campesino.

Abstract

This research aims to describe the analytical routes used by different agrarian structuralist authors in Latin America, to account for the peasant economy and agroindustry relationship, involving an analysis of the peasant as a subject in tension with its traditional and modern conceptions. The methodology implemented in this work is based on the collection of information from theoretical, academic and literary sources, for a documentary review from a sociological approach allowing an approximation to the approaches and concepts related to the peasant economy, agroindustry and how they are conceived in the agrarian structure.

The methodology carried out allows us to evidence the evolution in the concepts of agrarian structure and peasant economy due to the challenges brought about by globalization, which pressures for an exclusive modernization and industrialized agriculture. At the same time, it highlights the inequality in land ownership that has deepened the poverty gaps in rural areas, framed by exclusion and social conflicts.

Keywords: Agroindustry, Peasant economy, Agrarian structure, Peasant

Introducción

Este trabajo se desarrolló asociado al tema del proyecto de investigación Afectaciones a la Estructura Agraria en regiones de Antioquia: actores y factores. Aportes para la elaboración de un Mapa digital de Problemas Rurales, en el que participé como estudiante en formación investigativa. El presente trabajo se vio impulsado a partir de los conceptos trabajados y puestos en debate en el proyecto de investigación, pero teniendo como foco las visiones estructuralistas en América Latina sobre la relación entre Economía Campesina (EC) y Agroindustria (AI). Estos conceptos son tomados como categorías principales, por eso es importante anotar al lector que estos y otros conceptos relacionados, como el de Campesino, han sido hasta la fecha fuertemente trabajados desde grupo de investigación Redes y Actores Sociales (RAS) en la línea de Problemas Rurales y Ruralidades, aunque los adelantos han permitido virajes relevantes para el desarrollo conceptual, no se profundizará aquí en el nivel de detalle de la línea de investigación. Los conceptos son abordados sociológicamente desde un enfoque económico, productivo y cultural, con el fin de dar lineamientos acerca de la afectación a la EC debido a la llegada del capitalismo a las zonas rurales a través de fenómenos como la AI.

Al avanzar sobre el tema de investigación, se puede observar cómo fenómenos como la AI pueden generar cambios en la Estructura Agraria (EA) a través de los factores que la constituyen principalmente como el uso y tenencia de la tierra y el tamaño de las unidades de producción. Estos pasan a ocupar un segundo lugar en relación con el acceso a recursos y tecnologías implicando profundas contradicciones para el desarrollo de la EC en términos de equidad social, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental. En otras palabras, la AI, al ser una extensión del capitalismo en lo rural, lleva consigo las lógicas de generación y acumulación de ganancias que se nutren del trabajo y producción campesina que operan bajo lógicas totalmente opuestas. Esto genera afectaciones a la EC y modifica las relaciones endógenas de la EA.

En estos términos, este trabajo de investigación se plantea a través de distintos autores que son referencia por sus desarrollos en la EC y los embates que ha tenido que persistir para hacerle frente al capitalismo. Esta misma línea se mantiene para el análisis y conceptualización de la AI. Ambos conceptos tratan de ser analizados en conjunto, es decir, tratando de esclarecer los puentes teóricos y conceptuales que permiten fundamentar su relación. La metodología para lograr lo anteriormente propuesto se da a través de la recopilación de información de fuentes teóricas,

académicas y literarias, basada en el paradigma de investigación cualitativa que consiste en la revisión documental de enfoque sociológico. Estas características funcionan como recursos en la construcción de tipologías y clasificaciones, ordenando las distintas conceptualizaciones de fenómenos sociales complejos a estudiar, y se sirven del comentario de texto a través de las tres fases de lectura: intratextual, intertextual y extratextual, permitiendo un acercamiento a los planteamientos y conceptos relacionados con la EC, la AI y cómo se conciben en la EA. La búsqueda de los textos se hizo a través de repositorios digitales y bases bibliográficas que fueron seleccionadas según la pertinencia y relevancia para la investigación.

El objetivo principal de esta investigación, que responde a todo lo preliminarmente tratado, apunta a construir un análisis de la relación conceptual entre EC y AI desde las visiones estructuralistas agrarias en América Latina. Esto se hará a través de dos aristas de análisis: 1) los conceptos que ayudan a tejer dicha relación y 2) la condición del sujeto campesino en las categorías centrales de la investigación.

El presente documento consta de un planteamiento del problema, seguido de los antecedentes desglosados en las categorías principales a trabajar, la justificación del tema de investigación y los objetivos que se buscan a través del desarrollo del mismo. Seguidamente, se presenta el marco teórico, en el que se exponen las categorías y conceptos con los que se trabajará. De una manera sintética se explica la metodología que se siguió para el desarrollo del trabajo. A continuación, se presentan dos capítulos: el primero es una discusión en torno a los conceptos que emergen en el tejido de las relaciones entre las categorías centrales en el marco de la EA, y el segundo, apoyado en los resultados del primer capítulo, se centrará en la exploración de la condición del sujeto campesino en el contexto rural, partiendo de la EA, en el cual se contiene el desarrollo teórico, conceptual y una visión amplia de la AI, la EC, el campesinado y las categorías emergentes identificadas en las fases de lectura.

1. Planteamiento del problema

Esta investigación se propone describir (1) las rutas analíticas empleadas por (2) distintos autores estructuralistas agrarios en América Latina, para dar cuenta de (3) la relación economía campesina-agroindustria, a partir de la década del 60. Un acercamiento inicial a dicha relación, presupone cierta ambivalencia, en la medida en que “la principal característica del campesinado reside en que no conciben su quehacer como una empresa económica, ya que sus actividades están orientadas a lograr el desarrollo del hogar y no el de un negocio o empresa.” (Santacoloma-Varón, 2015, p. 49), mientras que la agroindustria se dinamiza a partir de la extracción cada vez mayor de ganancias a través de la inyección de grandes cantidades de capital, dirigidas a asegurar el circuito de comercialización para la generación de agrocadenas rentables: “producción, transformación, comercialización, distribución y consumo (...)” (Correa Assmus, 2017, p. 265). De este modo la economía campesina pareciera no presentarse como actividad propia del sistema capitalista, sino como forma de producción que responde a lógicas distintas; sin embargo, autores como Van der Ploeg (2010), van a plantear que la economía campesina funciona en la medida en que, por la acometida del funcionamiento económico ampliado, se articula al sistema de producción predominante, específicamente, a las lógicas del capital. De ser así, una de esas formas de integración podría encontrarse a través de la Agroindustria donde, algunas veces, la apuesta es sacar al campesino de ese entorno que lo caracteriza como *tradicional*, al adherirse a la moderna AI.

La llegada paulatina de la industria al agro, evidenciada en la progresiva tecnificación de sus procesos de producción, suscitó discusiones entre posiciones ideológicas distintas sobre la arremetida del capitalismo en la vida campesina y por ende en la producción agrícola. Grosso modo, en América latina, estas posiciones pueden agruparse en campesinistas y descampesinistas que han marcado la ruta de muchas de estas discusiones (Heynig, 1982). Aunque no todos los autores a examinar centren sus reflexiones en la economía campesina, sí los transversaliza el análisis sobre el desarrollo rural, cuestión que los lleva a plantearse, directa o indirectamente, la relación entre economía campesina e industrialización del campo, fenómeno que hoy se denomina con la categoría agroindustria (Machado, 2002).

Las diversas perspectivas estructuralistas ofrecen un camino amplio para la problematización de la relación EC-AI. Desde el punto de vista económico, la relación ha tendido

a ser observada como una necesaria transición que vaya escalando, desde formas de producción “atrasadas” hacia formas de producción modernas. A partir de este punto de vista, se analiza la articulación entre la economía tradicional campesina y la agroindustria o, dicho, en otros términos, entre agricultura campesina y capitalismo, como una transición funcional al sistema económico que, no obstante, plantea una relación paradójica en tanto la producción campesina se enfrenta a un proceso de “destrucción-contradicción” (Machado, 2002, p. 273). Estas perspectivas aluden a un cambio inevitable de la economía campesina, especialmente en la descomposición de la unidad familiar como fuente exclusiva del trabajo y la modernización de sus medios de producción. Así mismo, el capitalismo encuentra, en lo rural a través de la economía campesina, escenarios propicios para la ampliación de la ganancia¹ y, de facto, su reinención en territorios no centrales del mundo moderno (Wallerstein, 2005).

Con el panorama hasta aquí descrito, se van sentando los cimientos que definen el problema de investigación: construir una reflexión de corte sociológico, con base en distintas líneas de teorización esbozadas por algunos autores estructuralistas, que han advertido en sus obras la relación EC-AI. Para ello, como se demostrará en la metodología, las fuentes de búsqueda y soporte serán, esencialmente, documentales secundarios.

Teorías como la del capitalismo periférico –introducida en América Latina por la CEPAL para señalar la desigualdad en las relaciones económicas internacionales-, tienen la lógica de que la producción obliga a que se recree constantemente la economía campesina para acomodarse a las demandas de las economías centro. Otras plantean que los productores minifundistas están destinados a la proletarización (Heynig, 1982), es decir, a la separación de sus medios de producción directos: tierra e instrumentos de trabajo (Marx, 1946; Tirado, 1979).

En la misma perspectiva del capitalismo periférico se encuentra la obra de García (1972), para quien la estructura latifundista aparece como centro que imanta o forma una constelación social rodeada por campesinos minifundistas, indígenas y demás poblaciones en las fronteras de dicha estructura, ejerciendo una fuerte influencia económica en quienes la orbitan, al limitar el crecimiento de sus explotaciones agrícolas y al supeditar, en algunos casos, la mano de obra campesina al de los latifundios. El autor propone una relación de oposición y dependencia entre latifundio y minifundio, “Lo que existe, en consecuencia, no es una simple coexistencia casual

¹ Esto, básicamente, por disponer de trabajo, en la base familiar, que no necesita comprar y convertir en fuerza de trabajo. Véase Marx, *El capital*, capítulo V Proceso de trabajo y proceso de valorización.

entre latifundio y minifundio, sino una dependencia causal y una simbiosis, ya que el minifundio es un producto o un componente funcional de la estructura latifundista.” (García, 1972, p. 51). Pero no solo desarrolla las categorías de latifundio y minifundio en sentido único de tenencia de la tierra, sino que también da cuenta de esas economías a gran escala que comienzan a formarse, dando indicios sobre la industrialización de la agricultura y sus afectaciones. Esta perspectiva cepalina establece, de forma abierta y directa, la relación entre EC y AI, objeto central del presente problema de investigación.

En los años setenta, Absalón Machado analiza los problemas estructurales de la agricultura en tanto desarrollo del capitalismo como freno al progreso de los campesinos (Machado, 2002), en el marco del desarrollo y modernización rural, núcleo característico de la visión estructuralista. En este sentido, la EC, frente al advenimiento de la industria en la producción agrícola, se ve sometida a cambios tanto tecnológicos, como en las relaciones sociales de producción donde, según Machado (2017), la tenencia de la tierra pierde peso ante el capital (tecnología y conocimiento). Frente a lo anterior, en perspectiva problemática de esta investigación, cabe cuestionar *los impactos del proceso agroindustrial para la economía campesina*, de acuerdo a las teorizaciones estructuralistas.

Bejarano (2011), otro autor estructuralista de los años ochenta, expone que la EC fue uno de los temas de mayor preocupación dentro de la Estructura Agraria, no solo por la naturaleza de las explotaciones y su asociación con la pobreza rural, sino por el carácter bimodal del desarrollo en Latinoamérica. Para ello, retoma las conceptualizaciones de García y Machado, agregando al análisis de la estructura bimodal la presencia de la gran explotación, caracterizándola como obstáculo para el desarrollo social y productivo en las zonas rurales, que alentaron los procesos de reformas agrarias en los años sesenta y setenta. Bejarano, al igual que Machado, da luces que enfocan las rutas analíticas de la relación EC-AI a partir de la estructura bimodal, en la medida en que señala cómo los procesos de modernización (tecnologías, mercados, créditos) se relacionaban con unidades de mayor extensión, dejando al margen a los pequeños campesinos; a partir de allí, identifica el control del capital como dato explicativo de la EA en lugar de la concentración de la tierra; esta última se convierte en un elemento integral de dicho control, puesto que la tenencia de la tierra, como elemento explicativo de la EA, se ve desplazada por el capital y pasa a ser un elemento que dinamiza e impulsa el capital. Finalmente, Bejarano plantea un cambio paulatino de la producción agrícola, en relación directa con la descomposición del campesinado.

Por otro lado, cercana a las visiones estructuralistas están las neoestructuralistas, corrientes de pensamiento que, grosso modo, están más enfocadas en el diseño de políticas económicas que posibiliten un ajuste entre lo público y lo privado y una mayor autonomía nacional. En esta visión se encuentran insumos propicios para esta investigación, en tanto “(...) enfatiza las relaciones de la agricultura con otros sectores y en especial con la industria, de allí la importancia que le concede a los procesos agroindustriales como dinamizadores de la estructura agraria.” (Machado, 2002, p. 284). Autores representativos de esta visión son José Antonio Ocampo y Santiago Perry, quienes a través de su trabajo conjunto *El giro de la política agropecuaria* (1995), bordean la relación entre EC y AI, al indicar que, además de las imperfecciones del mercado internacional, la imperfección en los mercados locales agrícolas (en este caso Colombia) se evidencia en los oligopsonios o monopsonios que se forman en la mayoría de las cadenas agroindustriales, es decir, que una gran cantidad de pequeños productores se enfrentan a unos pocos o a un único comprador de su producto. Al respecto de lo anterior, el campo alimentario no es una excepción al desarrollo oligopolista del capitalismo internacional. Las 100 empresas más grandes de alimentos en el mundo capitalista controlan más del 40% de la producción alimentaria mundial (López Macías & Castrillón, 2007, pp.20-21).

Lo que a nivel económico cobra relevancia para productores que carecen de infraestructura vial y redes de comercialización, pues se enfrentan a posiciones dominantes de mercado que los sitúa en desventaja y perjuicio. Así las cosas, las visiones estructuralistas y neoestructuralistas, ofrecen un material amplio de trabajo y generan bases para la investigación desde cada una de estas aristas, teniendo como eje conceptual y de teorización la categoría estructura, para lograr un acercamiento que permita identificar los vínculos entre EC-AI al interior de la EA.

Con lo planteado hasta aquí quedan expuestas las principales aristas de la investigación. Ahora bien, más allá de la pesquisa documental que dé cuenta de la relación EC-AI en una perspectiva sociológica de lo rural, ¿qué otras razones movilizan interrogarse por esta discusión? El análisis se propone desde las visiones estructuralistas ya que, en el tema agrario, prescindir de esta implicaría pasar por alto conflictos sociales inherentes al desarrollo del capitalismo en el campo, cayendo en la homogenización de su tratamiento con el resto de sectores económicos, como la industria, sin resaltar el carácter social de la tierra y por ende la importancia de quienes la poseen y sus usos. Los autores de esta visión, comparten como base esquemática la relación entre los factores de la EA que, analizada desde el campo conceptual, precisa organizar y diferenciar los

elementos de la estructura, en este caso la EA, que tienen como característica principal la interdependencia, para brindarle a la sociología rural la posibilidad de debatir conceptualmente, incluso en la misma línea de la sociología en general, al problematizar las zonas rurales como objeto de conocimiento que permite ordenarse mediante la investigación sistemática, dada su relativa estabilidad en el tiempo, con lentas fluctuaciones en largos periodos, propiciando análisis que generen las herramientas necesarias para aprehender la realidad (Garrido, 1969).

Los autores estructuralistas presentan sus estudios como engranajes conceptuales, con análisis amplios de las sociedades rurales. Articular economía campesina con agroindustria es propio de estas visiones, en esa medida cabe preguntar ¿Cuáles han sido los esquemas analíticos a través de los cuales las visiones estructuralistas han analizado esta relación? En este sentido se presentaran algunos teóricos del estructuralismo agrario que han hecho aproximaciones y permiten ver el movimiento de la estructura en tanto relación de sus elementos, ya que, como lo menciona Braudel (1970), la estructura no es estática aunque así lo parezca en el corto plazo; el estructuralismo refiere una visión dinámica e histórica, al mismo tiempo propende por desarticular, metodológicamente, los componentes de la estructura que se estudia y con ello encontrar relevancia en la relación de los elementos para evidenciar el movimiento que, a largo plazo, influirá en la estructura (Machado, 2002). Según A. García, “La estructura agraria no solo expresa un conjunto vertebrado de relaciones internas y externas, sino que esas relaciones deben ser analizadas dinámicamente y utilizando criterios tanto cualitativos como cuantitativos.” (Machado, 2002, p. 47).

La relación EC-AI se configura entonces como un componente que está en continuo movimiento y configura un puente conceptual y analítico soportado en la categoría Estructura Agraria, como su categoría contenedora. Las bases del problema a investigar se darán desde autores como Antonio García, Absalón Machado, Antonio Bejarano, Santiago Perry y José Antonio Ocampo, retomando la configuración de esta relación, en la medida en que sus conceptualizaciones permitan trazar acercamientos a las categorías EC y AI.

1.1 Antecedentes

La literatura que aborda las categorías economía campesina, estructura agraria y agroindustria, entre los años 2010 al 2020, analizan, desde diferentes enfoques, de manera separada o, en algunos casos, articulan las tres categorías para dar cuenta del desarrollo conceptual hasta el momento. Estos trabajos se presentarán desagregados en las tres categorías: Estructura Agraria, Economía Campesina y Agroindustria, no necesariamente siguiendo un orden cronológico, pero sí conceptual marcando la relevancia que representan para esta investigación al dar indicios sobre la relación conceptual entre EC y AI.

1.1.1 Estructura Agraria

Uno de los trabajos que se centra en la EA y a su vez propicia conceptualizaciones sobre la relación entre EC y AI, es el artículo *Estructura Agraria: Lógicas disímiles en la concepción del territorio* (2016). Allí el autor desarrolla su idea enmarcada en los conceptos de conflicto y desarrollo territorial, problematizando la llegada del capitalismo al ámbito rural con la globalización de los mercados para concretarse a través de políticas públicas sin un entendimiento o concordancia de las lógicas que operan en los distintos territorios rurales o como lo llamaría Pérez (1993) la ruralidad, entendiendo que el campo no es un lugar vacío, desprovisto de cultura, costumbres y relaciones sociales que se tejen a partir del entorno y la producción.

Lo relevante para este trabajo es como el autor, a través del análisis a la EA y sus reformas, identifica como el campesino o el campesinado se ve obligado a integrarse al capitalismo agrario o perecer como sector de la sociedad, yendo en línea con la corriente teórica descampesinista en tanto postula que el campesinado está condenado a desaparecer entre más se desarrollen las fuerzas productivas al interior de las zonas rurales (Heynig, 1982). Lo anterior sucede como causa de la afectación que sufre la EA, ya que la bimodalidad bajo la que funcionaba en los años ochenta, latifundios generadores de materias primas rodeados de pequeñas unidades familiares campesinas, se viene modificando en economías empresariales, es decir, la AI con la persistencia de unidades familiares campesinas, a su alrededor (González Santos, 2016).

En este punto, González Santos (2016) plantea la EC y la AI como formas productivas opuestas, donde la relación de ambas representa mayores beneficios para la AI, como lo expone

Bartra (1975), la producción capitalista agraria se ve beneficiada al obtener materias primas a precios bajos, puesto que desde la EC no se pagan salarios y la producción es poco tecnologicada y, al ingresar el capitalismo agrario a las zonas rurales con modelos de desarrollo que buscan acabar con el conflicto en los territorios a través del desarrollo materializado en AI, lo que genera es profundizar la brecha de desigualdad y con ella los conflictos sociales. Con esto González Santos (2016) concluye que los modelos desarrollo deben estar guiados por un marco conceptual cercano a los territorios campesinos en cuanto a las singularidades que dicta su ruralidad y dejarlos de ver como territorios vacíos solo para la producción y comercialización.

En cuanto a las reformas, se encuentra en el trabajo de Franco-Cañas & De los Ríos-Carmenado (2011) un enfoque específico sobre los intentos de reforma agraria que se han dado en Colombia desde antes de la época de la colonia española; ellos analizan el viraje que ha tomado el concepto de reforma agraria al desarrollarse con mayor amplitud la categoría EA, donde da cuenta de su complejidad y la interdependencia entre sus componentes.

Por su parte Suescún (2013), desarrolla la hipótesis de *inercia* de la EA, con ella indaga los determinantes socioeconómicos y espaciales de la concentración de la propiedad de la tierra en Colombia a nivel departamental durante el período 2000-2010, adaptando el concepto EA a las herramientas metodológicas de la econometría espacial. No obstante, antes de abordar la EA, desagrega el concepto, dando lugar a la descripción de *Estructura* y su similitud con *sistema*, con ello, señalar la ciaboga suscitada de la EA a sistema agroindustrial (SAI) propuesta por Machado (2002).

En este sentido, conocer los cambios y aristas que suponen los tránsitos de la estructura agraria al sistema agroindustrial, remite al trabajo de Machado (2002) quien desde su ejercicio docente sobre Economía Agraria y su práctica investigativa en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, nutre la discusión y análisis permanente de los problemas agrarios en Colombia desde una perspectiva no ortodoxa, abordando el legado histórico que constituye el sector rural y su gran importancia en la sociedad presente y futura, dando un orden lógico a las diversas temáticas y problemáticas de la economía agraria en el país, con esto en mente, toma su punto de partida en la concepción de EA elaborada por Antonio García fundamentada en la realidad agraria latinoamericana y sus procesos de cambio estructural internos y externos.

Seguidamente, explica las nuevas dinámicas de la AI, sus incidencias y sus fases de desarrollo en el marco de la globalización, así como las características de modernización del

aparato productivo agroalimentario, logrando una visión más integral de la EA con los aportes de los nuevos científicos sociales y economista, para clasificar los diferentes estudios y visiones sobre el tema agrario trabajados por los analistas colombianos.

1.1.2 Economía Campesina

La Economía Campesina, es comprendida por Hocsman (2015), como aquellas unidades productoras no capitalizadas, es susceptible de ser situada de manera general en la EA como la agricultura familiar, soslayando al campesino en una categoría social que le excluye de formas productivas más amplias en el campo, las cuales superan la lógica socioeconómica de la acumulación de capital. Por lo tanto, toma el concepto de campesino, para señalar las características que le constituyen como sujeto en la trama histórica y las conflictivas relaciones con otras clases en el campo, dando cuenta de su horizonte político y su modo de territorializarse. En este sentido, concluye que en un contexto donde el mercado capitalista y los estados sientan las bases para el despliegue de actores que se instauran como fuerzas motrices del desarrollo económico, coexisten formas de organización social ancestrales y no sometidas al orden imperante, que se manifiestan en economías domésticas y tradicionales, y se fundamentan en el carácter colectivo como constitutivo de lo campesino.

Al respecto Tobasura (2011) aborda la concepción de los campesinos en la condición de empresarios y la retórica neoliberal de la política agraria en Colombia, cuyo propósito, es presentar la estructura del sector en el modelo de sustitución de importaciones, señalando las características de cada subsector, su aporte a la economía nacional y el diseño institucional que lo acompaña.

En este mismo horizonte investigativo, surge la reflexión propuesta por González Santos (2015), de cara a la EC y al territorio configurado por el campesino en contra vía del propuesto por las políticas públicas de desarrollo agrario en el espacio rural, el cual, no solo se redefine por las nuevas dinámicas y concepciones de su espacio como proveedor de bienes y servicios agropecuarios, sino que también trasciende las limitadas lecturas realizadas en el mismo. Por lo tanto, revisar los dos condicionantes que originan estas concepciones, de acuerdo con González Santos (2015), son el desgate del modelo de la revolución verde y las interpretaciones teóricas relacionadas con la integralidad del espacio rural, sugieren la necesidad de una aproximación interdisciplinar, evitando un solo ámbito disciplinar con intraversiones equivocadas en la

simplificación de las complejidades de las problemáticas rurales. De tal modo que, abordar las formas de objetivar el territorio y como se ejerce la territorialidad, además de las herramientas conceptuales implementadas en su comprensión, señala la necesidad de nuevas concepciones y miradas del territorio campesino como un espacio objetivo representado por una cartografía que admite la inclusión de imaginarios y subjetividades que históricamente le han dado su impronta. Por último, concluye con una crítica a la política pública agraria que no considera la especificidad del territorio campesino y lo aborda desde perspectivas ligadas al reduccionismo y a la objetividad positivista.

Como es de esperar, reconocer la complejidad de la EC, requiere una revisión crítica de autores que exponen fundamentos y principios conceptuales para explicar la persistencia de los sistemas de producción campesinos en el contexto contemporáneo. Este es el estudio realizado por Santacoloma-Varon (2015), como respuesta a los factores que el mundo globalizado marginalizan los sistemas de producción campesinos, desde una metodología basada en análisis y síntesis de discurso de autores reconocidos en el ámbito académico, discusión con expertos, ordenamiento de temas por afinidad e identificación de rasgos comunes entre discursos, en dos vías, la primera respecto a la economía campesina en el mundo, la segunda una mirada al caso de la economía campesina en Colombia. Este estudio le lleva a concluir que, tanto a escala global como en Colombia, las economías campesinas son importantes en la producción de alimentos de buena calidad, la conservación de la biodiversidad genética, el abastecimiento de alimentos en zonas apartadas y la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales.

En este mismo orden de lógicas contemporáneas de la EC, se encuentra la investigación de Velásquez (1987) quien ya había advertido tres décadas antes, algunos planteamientos desarrollados por Santacoloma. Este autor desde un abordaje teórico, trata las características de sostenibilidad en la EC y sus particulares relaciones sociales de producción, situando a los trabajadores agrarios y a los agrícolas capitalistas en el sistema de producción campesina. El autor concluye que, aunque la EC suministra un volumen importante de trabajo en el mercado, vendiendo su fuerza de trabajo ocasional o permanentemente, esta forma de producción sigue estando dominada por la economía capitalista.

1.1.3 Agroindustria

La Agroindustria, como constructo social y regional, llama la atención de Fletes Ocón (2006), quien construye una crítica al enfoque positivista del desarrollo regional, subrayando la importancia de las cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización, además analiza la incertidumbre de los procesos de cambio y transformación de la agroindustria en las regiones, partiendo de la concepción de los sistemas sociales como procesos de interacción, organización y emergencia que ponen en consideración el valor agregado, las trayectorias regionales históricas, las dinámicas de poder y los aspectos intangibles en las relaciones entre los actores sociales, discerniendo los procesos de organización territorial, las respuestas locales diferenciadas ante la globalización y la transformación del Estado, así como los procesos de cambio de la AI desde los enfoques contemporáneos del desarrollo regional.

Ahora bien, Arango Buelvas & Pérez Fuentes (2014) buscan comprender la incidencia de las políticas económicas en el desarrollo de la AI, mediante el análisis del papel del Estado en el desarrollo de la agroindustria colombiana, a su vez, realizan una revisión histórica del grado de intervención del Estado en los asuntos económicos, de la estructura, del modelo vigente y del interés del mismo en ser agente activo o pasivo de las actividades económicas, destacando en sus conclusiones que el Estado aumento paulatinamente su intervención en los procesos de industrialización y las políticas públicas destinadas al agro colombiano generando desventajas para la EC.

En esta misma línea y con el fin de discutir dentro de los respectivos contextos subregionales las oportunidades para el desarrollo del sector agroalimentario, la conservación del medio ambiente y la reducción de la pobreza rural, Reza & Echeverría (1998), en su compilación ponen en discusión una serie de trabajos realizados de cara a una concepción más amplia del sector agropecuario y la gran tarea para el logro de una efectiva reducción de la pobreza rural y la conservación de los recursos naturales en América Latina, en el marco de la Visión 2020 propuesta por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).

En este sentido, es oportuno el análisis de relaciones de poder y la configuración de la apropiación de los factores productivos en la empresa agroindustrial colombiana, desarrollado por Valencia Toro & Mariño Arévalo (2014) quienes advierten que las organizaciones de producción agroindustrial se han convertido en una de las apuestas productivas más importantes para los países

latinoamericanos, dando lugar a las herramientas jurídicas respecto a los factores productivos fundamentales, la tierra y el trabajo, desarrollados por el Gobierno colombiano a fin de permitir el aumento de las ganancias de las empresas agroindustriales. Para el logro de su propósito, establecen un marco conceptual, cuya noción fundamental es la concepción relacional del poder, presentando una concepción de la tenencia de la tierra en Hispanoamérica desde una perspectiva histórica, caracterizando elementos relevantes de la AI en el país. Igualmente, revisan el marco general del análisis, el impacto del conflicto colombiano y en la tenencia de la tierra y como han incidido todas en la situación actual del campo colombiano.

Por otro lado, identificar los procesos y prácticas de gestión del conocimiento en las cadenas productivas de Colombia, es la propuesta investigativa de López et al., (2014). El objetivo de este trabajo fue determinar la capacidad de las empresas colombianas para gestionar su conocimiento en algunas de las más importantes cadenas productivas del país. Metodológicamente su investigación es de naturaleza exploratoria y descriptiva con estrategias de análisis a las principales variables del modelo de evaluación, para conocer las situaciones predominantes y la correlación de las variables desde la perspectiva europea. López Macías & Castrillón (2007), define la medición desde el capital humano, organizativo, tecnológico, relacional e intangible, entre otros, como las perspectivas dinámicas de una organización del conocimiento, por medio de métricas, herramientas e indicadores específicos, ligados a las competencias individuales y las capacidades organizacionales. Lo cual, le permitió evidenciar avances importantísimos en las cadenas de metalurgia y tecnologías de información y la comunicaciones, no obstante, concluye que las cadenas productivas más afectadas por el débil desarrollo de la gestión del conocimiento son la de servicios de salud y la de agroindustria, las que, dados los avances de la economía del país, debieran marcar mucho más progreso considerando las posibilidades que ofrecen los tratados de libre comercio firmados por el gobierno nacional.

Suescún (2013) en su artículo de análisis socioeconómico describe aspectos de la desigualdad rural en Colombia relacionados con la concentración de la tierra, en donde se explora factores de despojo de tierras, el conflicto armado y el narcotráfico, factores que son considerados estructurales. Indica que, en las últimas dos décadas, la transición de cultivos transitorios a permanentes ha sido un factor contributivo al acaparamiento masivo de tierras, profundizando desde la crisis económica del 2007; también se analiza el "rol de la política económica" para el sector rural. El investigador alerta de los peligros para la equidad en la posesión de la tierra,

mediante la explicación de cómo los cultivos que pasan a ser de ciclos productivos permanentes y dejan los ciclos transitorios, y el cómo esto incide en la concentración del uso de la tierra y su propiedad. En el artículo de Suescún (2013) se devela la concentración inequitativa de la tierra el sector rural colombiano, allí se cuestiona el poder de participación que tiene el Estado en la concentración de la tierra, debido a la posible incidencia en políticas públicas por parte del poder representativo que pueden tener los grandes propietarios para identificar el impacto en la concentración de la tierra y las problemáticas rurales. En sus conclusiones destaca que la concentración de la tierra se ha profundizado mediante la incidencia de diversos factores entre los cuales se encuentra el conflicto armado y las políticas dirigidas a potenciar el agro. Si bien se puede aumentar la producción en volumen, como tal la economía "en su conjunto" puede sufrir afectaciones no previstas, ya que esta esta dinámica de crecimiento que desplaza los cultivos de ciclo transitorio por los cultivos de ciclo permanente genera afectaciones a la EC, además de los daños al medio ambiente por parte de iniciativas de privados (Suescún, 2013).

2. Justificación

Plantear la relación entre Economía Campesina y Agroindustria desde un nivel conceptual permite problematizar la ambivalencia entre la agricultura campesina y el capitalismo. Este último, como sistema global que se nutre de la ganancia a costa del deterioro ambiental y las prácticas tradicionales de la primera, pone en vías de descomposición a la EC, es decir a sus características más profundas, para integrarse a la modernidad a través de la AI que opera bajo la lógica de la producción y consumo capitalista. En este sentido, la búsqueda documental permite un acercamiento a la relación EC-AI en perspectiva sociológica de lo rural. A partir de esto, cabe preguntarse: ¿qué otras razones incentivan el interés por esta discusión? El análisis planteado desde las perspectivas estructuralistas, que ponen el foco en lo agrario, responde al interés en los conflictos sociales inherentes al desarrollo del capitalismo en lo rural.

Para realizar esta investigación se propone la visión estructuralista, ya que los autores comparten como base conceptual la Estructura Agraria, haciendo énfasis en la relación entre los factores que la componen y su interdependencia. Esto brinda a la sociología rural un campo de análisis en la misma línea de la sociología en general, problematizando los diferentes fenómenos que allí se presentan como objeto de conocimiento y que pueden generar modificaciones a la EA. El análisis estructuralista le permite a la sociología rural ordenar la investigación sistemáticamente, generando las herramientas necesarias para aprehender la realidad (Garrido, 1969). Los desarrollos investigativos llevados a cabo por autores como Antonio García, Absalón Machado, Antonio Bejarano, Santiago Perry y José Antonio Ocampo, así como por la CEPAL para América Latina, son un punto de partida obligatorio para esta investigación. En varios de sus estudios e informes se presenta esta relación, desde algunas aristas, como profundamente problemática y, desde otras, como una transición con muchas oportunidades de mejora para el campo y quienes lo habitan. En esta medida, su estudio puede brindar aspectos no considerados sobre la relación conceptual EC-AI.

El capitalismo y su lógica mercantil obliga a la EC a recrearse constantemente, sometiendo al campesinado a constantes crisis que Machado (2002) denomina como destrucción-contradicción para lograr acomodarse a las demandas de mercados cada vez más exigentes. Este lleva al límite las condiciones de vida campesina y los recursos naturales, haciendo manifiesta la contradicción entre acumulación capitalista y agricultura campesina. En este punto, se observa que la expansión

del capitalismo al medio rural, en busca de mayores márgenes de ganancia, se da a costa de la forma de producción campesina, la cual no busca ganancias sino el mantenimiento de su hogar (Santacoloma-Varón, 2015). Esta problematización desde miradas estructuralistas propicia que no se homogenice el tratamiento del sector agrario con el resto de sectores económicos (industrial, financiero, etc.), permitiendo resaltar el carácter social de la tierra y, por ende, la importancia de quienes la poseen y los usos que son determinantes sociales, económicos y políticos para los países de Latinoamérica.

Desde lo anteriormente planteado, se señala la importancia de estudiar conceptualmente la relación EC-AI, a través del análisis de la AI como configuración de la forma capitalista de producción en lo rural y de la EC desde sus características materiales y culturales y como forma completamente contraria a la capitalista. Con ello, se busca analizar la problemática asociada a la agricultura campesina en tanto se desarrolle cada vez más el capitalismo y esto signifique un límite al progreso del campesinado (Machado, 2002).

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Construir un análisis de la relación entre Economía Campesina y Agroindustria desde las visiones estructuralistas agrarias en América Latina.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar los conceptos que ayudan a tejer la relación Economía Campesina - Agroindustria.
- Explorar la condición del sujeto campesino en las categorías Economía Campesina y Agroindustria.

4. Marco teórico

El abordaje de la AI y la EC en el marco de la EA, conlleva el acercamiento al desarrollo conceptual de un fenómeno social tratado por varias disciplinas y que trasciende lo meramente económico, generando un cúmulo de hipótesis para señalar su carácter histórico y evolutivo, además de la marcha dada en cada uno de sus procesos, cuyos cambios están determinados por la particularidad de los contextos, especialmente el rural.

En este sentido, hablar de la EC y la AI, no puede deslindarse de la EA y las visiones de teóricos estructuralistas, haciendo hincapié en lo rural como el contexto en el que se desenvuelven y que, para efectos de este trabajo, se convierte en un escenario y arista importante dentro del análisis, entendiéndolo como un espacio natural con actividad económica centrada en lo agropecuario, cobrando importancia en la medida en que es desde allí donde se erigen y toman fuerza las categorías centrales de esta investigación.

4.1 Estructura Agraria

La EA parte de lo rural, pero no se agota en esta espacialidad, como categoría políticamente definida para enmarcar las dinámicas que se dan en este espacio, implica otros despliegues conceptuales como el de *estructura* que desde la visión estructuralista de la sociología expresa movimiento (Osorio, 2005). Dicho movimiento necesariamente desborda lo rural como espacialidad, ya que en el abordaje de la EA es preciso tratar otras dimensiones, como la política nacional, desde donde se imparten directrices para todos los ámbitos de la vida social que, de forma directa o indirecta, afectan las relaciones que se concretan en lo rural. La actividad rural no está al margen del sistema capitalista (Wallerstein, 2005), por esa razón, en un sentido más amplio, la EA requiere explicarse, incluso, en tres dimensiones: (1) micro: que hace referencia a la espacialidad geográfica rural en la cual se enmarca; (2) meso: haciendo alusión a las políticas de orden nacional; (3) macro: las dos anteriores, a su vez, responden a una dimensión más abarcadora, que hace referencia a la globalización del sistema capitalista, y que se concreta a través de lineamientos internacionales (Dandler, Havens, Samaniego, & Sorj, 1976).

Así pues Trpin & López (2016) dirán que la EA es la configuración de elementos socioeconómicos y agroecológicos, interrelacionados, interconectados, intercondicionados e

interdependientes de la vida agraria, que para su mejor dilucidación pueden desagregarse en tres componentes internos principales: la estructura de tenencia de la tierra, la estructura económico-productiva (vinculada a las formas de organización de la actividad productiva y los factores trabajo y capital) y la estructura social (relacionada con la forma de organización social del trabajo y los lazos sociales y posicionamiento de los actores sociales) (Trpin & López, 2016, p. 222). Respecto a esto, Machado (2002) menciona que la EA es dinámica, como un sistema, que está definida por la interdependencia de sus componentes en la que destaca un “núcleo” y es precisamente el que la hace diferenciarse de otras estructuras.

4.2 Agroindustria

El término agroindustria, según Fletes Ocón (2006), es un conjunto de “procesos y relaciones sociales de producción, transformación, distribución y consumo de alimentos (“frescos” y procesados), en diferentes escalas espaciales” (pp. 97). Constituye relaciones sociales de producción en tanto composición de diferentes actores sociales desde el productor agrícola, pasando por el empresario intermediario y el Estado para terminar en el consumidor final. El autor la caracteriza por su heterogeneidad sociocultural, lo que hace que sea vista desde diferentes ángulos e intereses, este punto es bastante relevante en tanto los intereses de los actores entran en contradicción debido a la naturaleza de las formas de producción que debe imantar: la campesina y la capitalista.

Desde otro punto de vista, López Macías & Castrillón (2011) anotan que el concepto de AI fue derivando al de sistema agroindustrial que a su vez dio paso al de distritos agroindustriales. Estas empresas presentan diferenciación según la forma de producción. El autor diferencia entre la AI que produce basada en economías de escala, que responden completamente a la lógica del capitalismo, y por otro lado pone a la agroindustria rural (AIR), pues esta se compone de producción campesina que conlleva la transformación de las materias primas, diversificando así las actividades conocidas netamente como campesinas, llevando así componentes de cambio al concepto de EC, factor de interés para esta investigación.

4.3 Economía Campesina

Respecto a esta categoría, es posible iniciar con los postulados de Santacoloma-Varón (2015), quien haciendo una reflexión sobre lo que ha significado el campesino para la sociedad, considera que se tiene una deuda histórica por su marginalización. La autora retoma los postulados de varios teóricos, entre ellos Bartra (1975) que define la EC basada en la unidad familiar para obtener la fuerza de trabajo y medios de producción y opuesta a la lógica del sistema capitalista y Chayanov (1975) que define la EC como sistema económico casi que autárquico.

En esta misma vía se encuentra Hocsman (2015), quien define la EC como un sistema que se basa en un proceso productivo familiar, así las cosas, la EC basada en la familia unidad de producción y consumo, Santacoloma-Varón (2015) va a retomar el postulado en el que el principal objetivo de la EC es la satisfacción de las necesidades de la familia, que le dará pie para diferenciar la lógica de producción capitalista de la lógica con la que produce el campesino, puesto que la EC no se basa en la búsqueda de ganancias sino en la subsistencia de la misma familia, plantea la EC como “(...) una unidad de producción-consumo, o como un sistema de autoexplotación del trabajo, en la cual, después de deducir los costos de producción no es posible determinar la retribución respectiva de los factores: capital, trabajo, tierra” (pp.41-42).

4.4 Campesinado

Wolf (1971) define al campesino como sujeto de una clase social económica, cultural e identitaria que mantiene una posición asimétrica de poder frente a las demás clases sociales, es sometido a la explotación de su labor y producción. En este sentido, lo determina como sujeto que defiende la subordinación de sus devenires como clase, debido a las tensiones y relaciones de poder en reconfiguración con el Estado.

En este sentido, Sevilla y Pérez (1976) resaltan la importancia de considerar el concepto campesino como una formación social que se ha adaptado por medio de pequeñas transformaciones a lo largo de los cambios sociales y políticos como el feudalismo y de allí al capitalismo globalizado. Un aspecto crucial para esta investigación y que destacan estos autores, es la apatía del campesinado a incidir en las decisiones políticas que les afecta, en las reivindicaciones como clase para hacer parte del desarrollo.

Krantz (1977), sigue en esta misma línea, argumentando que el campesinado, como formación social, es dependiente del modo de producción capitalista. Agrega que, al estar su economía supeditada a los requerimientos de los mercados capitalistas, es decir, al ser sujetos rurales en relación con mercados urbanos, son explotados con relación a las demás clases sociales ya que sus productos suelen ser comercializados por debajo de su verdadero valor y a pesar de ello tienen poder sobre su fuerza de trabajo.

Trayendo la conceptualización cada vez más hacia la actualidad, Ramírez Melgarejo (2012) hace una reseña del libro *Nuevos campesinos. Campesinos e Imperios alimentarios* de Jan Douwe van der Ploeg, en esta señala que el aumento de los procesos industriales en el campo, generan una presión económica, laboral y social sobre los agricultores, marginándoles del sistema agrario imperial.

Desde una revisión más contemporánea, Alzate et al. (2018) identifican al campesino como una categoría de análisis dinámica y que se ha ido transformando en respuesta a los cambios sociales. Se basan en análisis descampesinistas para señalar el proceso de descomposición al que se enfrenta el campesino “hacia otro sujeto social” como consecuencia a la llegada del capitalismo a las zonas rurales a través de proyectos agroindustriales y la consecuente empresarización del campo.

5. Metodología

El presente apartado, aborda la propuesta metodológica con la que se llevó a cabo la investigación que propone describir rutas analíticas empleadas por distintos autores, dando cuenta de la relación economía campesina-agroindustria, a partir de la década del 60. La recopilación de la información se realizó a través de fuentes teóricas, académicas y literarias, principalmente las obras y autores sociológicos que abordaron las características que devienen de la EC en el marco de la actividad propia del sistema capitalista y sus formas de producción e integración en la Agroindustria.

La presente investigación, tiene un interés y modo de desarrollo teórico-conceptual. Dada esta particularidad resulta fundamental la revisión documental que pueda nutrir la discusión y aportar al objeto de exploración con enfoque sociológico y desde el paradigma de investigación cualitativa. Con la finalidad de obtener clasificaciones de las distintas conceptualizaciones de fenómenos sociales que aquí se presentan como categorías principales.

Esta forma de construir las discusiones satisface la necesidad de estructurar y, en general, de resumir un conjunto significativo de categorías en grupos o fenómenos sociales que puedan ser utilizados como unidad de análisis. Además, constituye uno de los procedimientos y uno de los objetivos más habituales de la investigación empírica sociológica desde los orígenes mismos de la disciplina.

Esta metodología se sirvió del comentario de texto a través de las tres fases de lectura: intratextual, intertextual y extratextual, permitiendo un acercamiento a los planteamientos y conceptos relacionados con la EC, la AI y como se conciben en la EA. Pérez (1998), en su texto *Elementos para una teoría de la lectura*, propone la lectura intratextual como una fase inicial destinada a explorar un texto, con el objetivo de establecer su contenido a partir del mismo. Posteriormente, en una segunda fase, desde la lectura intertextual, se compara y somete a discusión las unidades de análisis, conceptos, enunciados, entre otros, los cuales pueden estar presentes en dos o más textos, dando cuenta de las diferentes concepciones que se tienen del fenómeno social a investigar. Finalmente, como tercera fase, la lectura extratextual para situar un enunciado o conjunto de enunciados en un campo referencial explícito, inscribiéndolos en el marco de la lectura primigenia. En este punto, en unanimidad con el autor, se consideran los diversos aspectos relativos

a la lectura, “no solo a la exposición de sus resultados, los cuales en gran medida pueden ser examinados con relación a la naturaleza y función de la escritura” (Pérez S., 1998, P. 244)

6. Resultados

Este apartado tiene por objeto construir un análisis de las relaciones dadas entre la EC y la AI desde las visiones estructuralistas agrarias en América Latina, sirviéndose de los conceptos que emergen en el tejido de las relaciones entre estas categorías en el marco de la EA, que a su vez permitirán la exploración de la condición del sujeto campesino en el contexto rural. En este orden de ideas, se parte de la EA en el cual se contiene el desarrollo teórico y conceptual amplio de la AI y la EC, el campesinado y las categorías emergentes.

Ahora bien, para entender esta relación conceptual conviene revisar el carácter metodológico y el enfoque que le han dado los autores estructuralistas al desarrollo de las mismas, asumiendo los conceptos asociados a ellas tanto los principales como los emergentes, en una simbiosis constante con relaciones de incidencia. La EC y la AI se configuran como categorías sociológicas para entender la realidad del mundo rural contenido en la EA, a través de dinámicas políticas que se ven relacionadas en sus dimensiones micro, meso y macro.

6.1 Capítulo 1

6.1.1 *Estructura Agraria: Una exploración de la reforma agraria en Latinoamérica y Colombia.*

En el sentido más amplio del término y siguiendo los postulados de García desarrollados por Machado (2002), la EA, es un sistema que refiere a la distribución, organización de la propiedad y el uso de la tierra en el sector agrícola, que puede variar de acuerdo al contexto histórico, económico, social y político de cada país o región. Por lo tanto, se pueden inferir de sus obras aspectos o características propias en la composición misma de la estructura, a saber:

I. El Tamaño de las unidades de producción: caracterizada por la presencia de grandes haciendas o latifundios, donde la tierra está concentrada en manos de unos pocos propietarios, así como por la existencia de pequeñas unidades de producción familiar, como granjas familiares o minifundios.

II. La Tenencia de la tierra: la forma en que se distribuye la propiedad de la tierra influye en la estructura agraria, la propiedad privada, el arrendamiento de tierras, la propiedad colectiva o formas mixtas de tenencia de la tierra.

III. Uso de la tierra: varía según los tipos de cultivos o actividades agrícolas predominantes en una determinada área, como la agricultura de subsistencia, la agricultura comercial, la ganadería, la silvicultura, entre otros.

IV. Relaciones laborales: influyen entre los propietarios de la tierra y los trabajadores agrícolas, así como en la distribución del trabajo y los ingresos en el sector agrícola.

V. Acceso a recursos y tecnología: este afecta el acceso de los agricultores a recursos como la tierra, el agua y los insumos agrícolas, así como a tecnologías y prácticas agrícolas modernas.

Lo anterior, tiene profundas implicaciones para el desarrollo rural, la equidad social, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, las cuales se pueden ver favorecidas o afectadas por las políticas públicas (Reformas Agrarias) dada su influencia en la configuración del sistema o estructura agraria, ya que es la promotora y distribuidora de la tierra y los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los agricultores en las mejoras de sus condiciones de vida, por tanto, “la EA se concibe entonces como un sistema abierto, compuesto de subsistemas que están relacionados con la estructura del poder y del Estado” (Machado, 2002, p. 29).

Ahora bien, como la EA es morfogenética en los procesos involucrados y en las relaciones sociales de producción que opera, conducen a cambios estructurales, implicando alteraciones permanentes y fundamentales en si misma (Machado, 2002). Es por ello que ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos en el sector agrícola. En su etapa primigenia, centraba sus políticas principalmente en la distribución de la tierra y la forma en que esta estaba organizada, en grandes latifundios propiedad de terratenientes o en pequeñas parcelas cultivadas por campesinos. Posteriormente amplía su alcance, incluyendo otros aspectos, como la tenencia de la tierra, las relaciones laborales, el uso de la tierra y el acceso a recursos y tecnología, reflejando una comprensión general de las dinámicas que influyen en la producción agrícola y en la vida rural en general.

En este sentido, los aspectos o características propias en la composición misma de la estructura cambian, como se ve influenciado por una serie de factores,

- I. Cambios en la tenencia de la tierra: por los procesos de reforma agraria, la urbanización, la concentración de la tierra y la creación de mercados de tierras, generando un impacto significativo, favoreciendo o afectando quién posee y controla la tierra y a quien no.
- II. Tecnología agrícola: Los avances tecnológicos, como la mecanización, la biotecnología y los sistemas de información geográfica, han transformado la forma en que se utiliza la tierra y se lleva a cabo la producción agrícola, influyendo en la EA.
- III. Cambio en los sistemas de producción: esto es la transición de sistemas agrícolas tradicionales a sistemas más intensivos y comerciales, impactando la forma en que las actividades agrícolas se organizan la distribución de la tierra en coherencia con los diferentes tipos de productores.
- IV. Políticas agrarias y económicas: relacionadas con la propiedad de la tierra, los subsidios agrícolas y el comercio internacional, tienen un impacto en la EA, en la promoción del desarrollo rural y la equidad social.

Dicho en otras palabras, la EA contiene en si la complejidad de las relaciones entre la tierra, la producción agrícola, la tecnología y las políticas públicas, además sigue siendo fundamental en la comprensión de las dinámicas y desafíos de la ruralidad actual. En síntesis, es:

un sistema de interrelaciones económicas, sociales, culturales y políticas cuyo núcleo central está constituido por la propiedad sobre la tierra y sobre los recursos para utilizarla, de acuerdo con patrones históricos de economía y de organización social. Dentro de este contexto, la propiedad sobre la tierra implica el dominio sobre los recursos para su utilización económica y política, la infraestructura física, las instituciones de transferencia de crédito y de tecnología, los mecanismos de comercialización agropecuaria en los diversos tipos de mercado definiéndose el esquema de uso de acuerdo con la función histórica que desempeña la tierra como: bien de producción, como bien de inversión, o como elemento de poder y de dominación social (Machado, 2002, pp. 29-30).

Por consiguiente, uno de los factores fundamentales en este tejido de relaciones, que se puede entender como un proceso en la búsqueda de redistribuir la tierra de manera más equitativa entre los agricultores, cuyo objetivo debe ser mejorar la justicia social y económica en el sector

agrícola, es la Reforma Agraria. Esta ha sido implementada en varios países y en diferentes momentos de la historia, en el supuesto de abordar las desigualdades en la tenencia de la tierra y la promoción del desarrollo rural.

En este orden de ideas y siguiendo la producción académica de Franco Cañas y De los Ríos Carmenado (2011) se revisa la evolución y desarrollo de la reforma agraria en Colombia, ya que es un mecanismo con capacidad de afectar la EA, la cual en su complejidad ha estado marcada por varios intentos a lo largo de su historia, presentando algunos hitos importantes como:

I. El denominado Siglo XX temprano, en este durante la primera mitad del siglo XX, Colombia experimentó un proceso de modernización agrícola al igual que un aumento en la concentración de la tierra en manos de grandes terratenientes, llevando a un creciente descontento entre los campesinos y la demanda de una RA.

II. Seguidamente el Periodo de la violencia política y social entre 1948 a 1958, exacerbó las tensiones en el campo, generando un mayor interés en la RA como un intento de abordar las injusticias sociales y económicas.

III. Ley 135 de 1961 como un intento significativo de implementar una reforma agraria en Colombia, estableciendo el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) para llevar a cabo la redistribución de tierras. No obstante, los resultados fueron limitados debido a la falta de recursos y la resistencia de los grandes terratenientes, resistencia que se perpetua hasta los Acuerdos de paz del 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC, en el que fue incluidas las disposiciones sobre la reforma agraria, entre estas, como la creación de un Fondo de Tierras para redistribuirlas a los campesinos y comunidades rurales.

Por lo tanto, estos acuerdos representaron un paso importante hacia la reconciliación y el desarrollo rural en Colombia a pesar de los obstáculos políticos y algunos gobernantes de turno, dejando vigente la deuda histórica con la ruralidad y sus campesinos, quienes han padecido la persistente concentración de la tierra, la violencia en el campo y la falta de acceso a recursos para el desarrollo agrícola. Es por ello que, la RA sigue siendo un tema central en la agenda política colombiana y latinoamericana, dada sus tensiones, controversia y en constante evolución.

Lo anterior, remite a lo ya mencionado, la RA es un mecanismo con capacidad de afectar la EA, teniendo en cuenta que tanto la EA y la RA se transforman según las relaciones que tienen,

se denota entre ambas una "lucha jerárquica y por ello sus equilibrios tienden a ser inestables, la estructura está siempre en tensión" (Machado, 2002, p. 18), ante esto el autor señala que el proceso es dinámico y dialéctico en su estructuración, desestructuración y reestructuración.

El concepto de inercia de la EA desarrollado por Suescún (2013) hace una crítica analítica a la composición de la EA al considerarla como un sistema, dando lugar a la concepción del Sistema Agroindustrial (SAI), concepto desarrollado con base en Machado (2002), en el cual, se altera el núcleo y sus relaciones, desplazando la propiedad sobre la tierra y poniendo como elemento central el conocimiento y la tecnología en el aparato AI financiero. Igualmente, renueva la discusión sobre la informalidad en la tenencia de las tierras en Colombia como limitante en el mercado de estas y la suposición de competitividad en los mercados del SAI. Por tanto, el panel espacial le permite concluir que son la especulación y la dominación los que explican la dinámica reciente de mayor concentración del uso y propiedad de la tierra.

Desde lógicas analíticas similares, Franco Cañas y De los Ríos Carmenado (2011) con el análisis sobre la EA en torno a las RA apuntan a un enfoque integral mediante la evolución del concepto, intentando dejar de lado el enfoque simple y unilateral en que se buscaba afectar la EA a través de intervenir solo en uno de sus componentes: la tenencia de la tierra. Su análisis visualiza la necesidad de una integralidad que afecte todos los elementos de la EA, desde los componentes social, ambiental y económico.

Continuar con las relaciones de la EA y la RA, necesariamente obliga al abordaje de la tenencia de la tierra, la cual constituye el eje piramidal en la discusión aquí planteada. De acuerdo con López Macías & Castrillón (2007) anterior al siglo XVII, la economía era principalmente agrícola, las comunidades vivían de la tierra, contando con una producción de subsistencia, consumiendo de las propias cosechas y gran parte de esta producción no era mercantil. Situación que se fue modificando en América Latina en los periodos de post colonización, donde la tenencia de la tierra ha sido históricamente desigual, con una distribución de la tierra altamente concentrada en manos de unos pocos propietarios, mientras que la mayoría de la población rural tiene acceso limitado a la tierra y los recursos naturales. Según Machado (2002):

Quienes poseían la tierra, tenían el monopolio sobre los recursos y los mecanismos de intercambio, de transferencia de recursos y de representatividad política. La concentración de la propiedad sobre la tierra es el factor que mide el grado de monopolio social instaurado

sobre los recursos territoriales define la naturaleza de la estructura latifundista de poder. (p. 27).

Señalando que es uno de los factores que ha contribuido a esta desigualdad, como legado colonial de concentración de tierras en manos de terratenientes desde la expansión de grandes haciendas durante la época colonial y postcolonial en Latinoamérica, además de la falta de políticas efectivas en la RA a lo que se suma la presión sobre la tierra debido al crecimiento de la población y la expansión de la agricultura más allá de las fronteras agrícolas.

De igual forma, la desigualdad en la tenencia de la tierra ha tenido importantes implicaciones socioeconómicas y políticas en la región, incluida la persistencia de la pobreza rural, la exclusión social, la migración hacia áreas urbanas y la conflictividad social en torno a la tierra;

es el caso de muchas sociedades latinoamericanas, donde a pesar de los avances en la industrialización, los sistemas de tenencia siguen constituyendo obstáculos, unas veces económicos, políticos y sociales por su posición en los sistemas de poder local y regional, y en algunos casos nacional (Machado, 2002, p. 37).

Como respuesta a estos desafíos, varios países de Latinoamérica han implementado políticas de reforma agraria en diferentes momentos de su historia, con el objetivo de redistribuir la tierra. Colombia por su parte, ha sido históricamente el país desigual de la región, con una distribución concentrada en manos de grandes terratenientes y empresas agroindustriales, mientras que una gran parte de la población rural, especialmente los pequeños agricultores y comunidades indígenas y afrodescendientes, tienen acceso limitado a la tierra y a los recursos naturales.

Retomando a Tobasura (2011) se puede notar cómo ha evolucionado la estructura por subsectores en el modelo neoliberal, pues da cuenta de cuáles se dinamizaron así como de sus aportes a la economía nacional y el diseño institucional puesto en marcha, de este modo a partir de la comparación de la dinámica del sector en el modelo de sustitución de importaciones y en modelo neoliberal, destaca la pauperización de la economía campesina y su pérdida de participación en la producción de alimentos, además de las materias primas para la industria nacional. Tobasura (2011) resalta que los campesinos con la política puesta en marcha por el gobierno nacional, en lugar de

convertir al campesinado en prósperos empresarios, lo han venido desdibujando en las periferias de las grandes ciudades.

En el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, la acumulación de capital se hace sobre la base del capital productivo, caso en el cual la producción de alimentos que hacen los campesinos contribuye a reducir el costo de los salarios del sistema industrial y, en consecuencia, ayuda a incrementar la plusvalía relativa. En el modelo de apertura, la acumulación de capital no se hace sobre el capital productivo sino sobre el capital financiero especulativo y, por lo tanto, la plusvalía no se hace sobre el incremento de la plusvalía relativa sino por la vía del despojo de masas de obreros y campesinos. Los campesinos, entonces, dejan de ser importantes al sistema como productores de bienes salario baratos, y pasan de explotados incluidos a despojados excluidos. (Tobasura 2011, p. 656).

Por tal motivo, dicha desigualdad en la tenencia de la tierra en Colombia, ha sido una de las causas subyacentes del conflicto armado en el país, ya que ha generado tensiones sociales y disputas por el control de la tierra y los recursos naturales. En este sentido, la RA para el país “es un tema estratégico en la solución de diversas problemáticas que afectan al país, como son la violencia en el campo, el desplazamiento forzado, el desempleo, la pobreza y el narcotráfico” (Franco-Cañas & De los Ríos-Carmenado, 2011, p. 95). Pero dicho conflicto, ha tenido un impacto significativo en el sector agrícola del país, dejando huellas profundas que han afectado a la agricultura, como son el desplazamiento forzado de millones de personas, muchas de las cuales son agricultores, resultando en la interrupción de la producción agrícola, la pérdida de tierras y medios de vida, además de la migración hacia áreas urbanas en busca de seguridad. Siguiendo a Bello (2003) el desplazamiento forzado ha afectado a los grupos sociales más marginados de la sociedad (indígenas, afrocolombianos y campesinos), en vista de que sus territorios son de interés para la extracción de minerales o por sus ventajas geográficas, en todo caso, el autor sostiene que el reconocimiento que estos pueblos le dan al Estado es por su fuerza represiva y violenta.

A esto se suma, el control territorial ejercido por los grupos armados, quienes durante el conflicto imponen terror en las áreas rurales, lo que ha afectado la capacidad de los agricultores para acceder a sus tierras, sembrar cultivos y llevar a cabo actividades agrícolas de manera segura,

fenómeno que tiene uno de sus hitos históricos en la época de la violencia, década de los 40 y 50, en la que se causó el despojo de alrededor de dos millones de colombianos a causa tanto de grupos armados legales como ilegales de los partidos conservador y liberal (Bello, 2003).

Otro de los factores que se suman al conflicto armado colombiano son los cultivos ilícitos, fortaleciendo la presencia de grupos armados, quienes han contribuido al cultivo y tráfico de drogas ilícitas como la coca, compitiendo con la agricultura legal y llevando a la estigmatización y la criminalización de las zonas y comunidades rurales, como nuevo potencial de acumulación de riqueza, ya que las zonas con mayores posibilidades de generación de riqueza, ya sea como corredores estratégicos para el paso de drogas y armamento, son despojadas a sangre y fuego volviéndose más recalcitrante la violencia en las zonas con mayor potencial económico (Bello, 2003)

Estas tomas violentas de los territorios han generado un impacto profundo en la infraestructura y servicios agrícolas como carreteras, sistemas de riego y centros de almacenamiento, lo que dificulta a la población campesina la producción y comercialización de productos agrícolas. Además, afecta la prestación de servicios básicos como salud y educación en áreas rurales, dejando en la marginación y la exclusión a este sector de la sociedad. En otras palabras, en “coherencia” con la dinámica y adecuación a los mercados globales el de los cultivos ilícitos y

el fortalecimiento de los narcotraficantes, quienes se insertan en la dinámica social, económica y política del país. Esta actividad implica serias presiones sobre los tradicionales esquemas de uso y tenencia de la tierra debido a los requerimientos de nuevas tierras para el cultivo de coca y amapola y para la inversión y lavado de los abundantes capitales que se generan. (...) ejercer un control total sobre la población que reside en el lugar y de su sometimiento a las actividades de producción, circulación y protección del negocio (Bello, 2003, p. 18).

Con este panorama es posible indicar que el conflicto armado en Colombia ha tenido consecuencias devastadoras para el sector agrícola y las comunidades rurales, exacerbando la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad en el campo. Por lo tanto, la construcción de la paz y el desarrollo rural son fundamentales para abordar estos desafíos y promover la prosperidad

en el país. Se tiene en cuenta, que se han implementado diferentes políticas, programas y esfuerzos para formalizar la propiedad de la tierra y restituir tierras a las víctimas del conflicto.

Este estudio concluye que cerca del 80 % de los predios que abarcan menos del 6 % del área total pertenecen al 78 % de los propietarios y tienen menos del área que corresponde en cada zona a la UAF. Entre tanto, el 0,9% de los predios que pertenecen al 1,1% de los propietarios abarcan cerca del 55% del área total. (Suescún, 2013, p. 662).

Sin embargo, estos avances en la redistribución han sido limitados, persistiendo desafíos ante la concentración de la tierra en manos de unos pocos, la presencia de grandes extensiones de tierras improductivas, la falta de acceso a títulos de propiedad y la vulnerabilidad de las comunidades rurales de cara a la violencia y la intimidación por parte de grupos armados y actores ilegales. Lo que hace de la tenencia de la tierra un tema fundamental en la agenda política y social de Colombia, tal como lo expone González Santos (2016) “la cuestión agraria es, además de la expresión del conflicto presente entre el desarrollo capitalista y la sociedad que demanda sus derechos y que se expresa en sus diversas dimensiones (política, económica, social y ambiental), un problema territorial.” (p. 119).

6.1.2 Conexiones conceptuales entre Agroindustria y Economía Campesina.

La agroindustria se puede describir como un sector que combina la producción agrícola con procesos industriales para la transformación y comercialización de productos agrícolas, donde la tecnología y el capital juegan roles fundamentales en este sector económico y la tecnología, en particular, desempeña un papel crucial en varios aspectos de la producción agrícola (Reca & Echeverría, 1998; López Macías & Castrillón, 2007).

Para Machado (2002) la EA, como categoría macro, "ponía énfasis en la producción primaria y en la tenencia de la tierra, con pocos vínculos con el mercado y la sociedad urbana" (p. 236), debido a esto se acoge al sistema agroindustrial (SAI) para profundizar en el análisis sobre el desarrollo de la agricultura que señala como integrado a otros sistemas como el financiero y de

servicios modernos, desde una visión integral y multidimensional, indica se podrían concebir mejor las interrelaciones que se tejen en ese campo desde lo político, social, económico y cultural.

La tecnología puede incluir maquinaria moderna, sistemas de riego, fertilizantes y pesticidas avanzados, técnicas de cultivo de precisión, biotecnología agrícola para el monitoreo de cultivos. En la etapa de procesamiento, la tecnología se utiliza para la automatización de líneas de producción, el control de calidad, la conservación de alimentos y la creación de productos innovadores. En la agroindustria puede aumentar la eficiencia, mejorar la calidad de los productos, reducir los costos de producción y aumentar la competitividad en el mercado, requiriendo capital como una parte fundamental para financiar las operaciones de la agroindustria, que devienen de inversiones significativas en tierras, maquinaria, infraestructura, tecnología, mano de obra y comercialización. En este orden de ideas, el acceso al capital determina la capacidad adquisitiva de una empresa agroindustrial para expandirse a los mercados nacionales e internacionales, mejorando su productividad y competir en el mercado global. Según Suescún (2013)

La baja inversión, el escaso acceso a tierras, recursos y tecnología y en especial el uso inadecuado de la tierra, son los principales factores explicativos de esta situación. (...) El efecto de esta dinámica ha sido el estancamiento progresivo del sector, vulnerable a choques externos y sensible a cambios estructurales, como los tratados de libre comercio (TLC) y la mayor expansión del sector de minas y canteras, que además de traer consigo una apreciación de la tasa de cambio (por efecto de la gran entrada de divisas a este sector), compite por el uso productivo del suelo con el agro, la ganadería y el sector forestal (p. 663).

Ahora bien, para Bartra (1975) la lógica que guía la AI como forma de producción capitalista, se encuentra en las antípodas de la EC, que puede funcionar sin los elementos que configuran el modo capitalista de producción en su máxima expresión (sin salario, sin grandes desarrollos tecnológicos, limitados avances de las fuerzas productivas, autoconsumo), guardando aún una lógica distinta a la gran industria. Además, el capital también puede influir en la estructura del sector agroindustrial, ya que las empresas más grandes y financieramente sólidas pueden tener una mayor capacidad para consolidarse y dominar el mercado, mientras que las pequeñas y medianas empresas pueden enfrentar mayores desafíos financieros.

Sin embargo, la visión estructuralista agraria clásica, del modo en que fue desarrollada por la CEPAL en los años 1960 y 1970, que centraba la discusión y cuestión del capital en la tenencia de la tierra, en la concentración de poder y riqueza en las manos de una élite terrateniente con grandes propiedades destinadas a la producción agrícola a gran escala, como monocultivos, ganadería extensiva u otros usos comerciales propias de latifundismo, históricamente asociado la desigualdad en la distribución de la tierra y los recursos, todo ello a expensas de las pequeñas parcelas de tierra cultivadas por familias o comunidades rurales, que suelen ser de tamaño reducido, utilizadas para la subsistencia o la agricultura de pequeña escala propias del minifundismo, común en áreas donde hay alta presión sobre la tierra con una gran fragmentación de la propiedad debido a la herencia o subdivisiones sucesivas de la tierra, limitando la productividad y sostenibilidad de la agricultura debido a la escasez de recursos y las economías a escala (Dandler et al., 1976). Lo anterior tiene su variación en el movimiento a través del capital, el cual, en su fase global, establece los vínculos con la EC al margen de los esquemas de la tenencia y propiedad de la tierra. Por lo tanto, aunque ponen la tierra en el centro de la discusión y no el movimiento que estructura, esta es la dificultad en la identificación de los vínculos entre la producción campesina (o EC) con la economía globalizada, es decir, la conexión entre lo agrario y las dimensiones políticas meso y macro que afectan la EA.

Así pues, para identificar los vínculos entre EC y el sistema mundial capitalista, es preciso recurrir a la categoría Estructura en perspectiva teórica de la sociología dado que, a partir de esta, es posible entender el movimiento predominante que opera como eje ordenador y que transversaliza la dinámica social y sus múltiples interacciones; en otras palabras, retomar la categoría estructura, tiene como propósito visualizar aquellos vínculos, que por su preponderancia, terminan siendo decisivos al momento de analizar las relaciones sociales de producción (Osorio, (2005), es en este panorama, que tienen lugar los contextos rurales, así no sea más que de forma abstracta por el objeto de estudio propuesto en esta investigación.

Dicho en otras palabras, entre lo rural y el sistema capitalista, media la estructura como categoría analítica que se refleja en niveles empíricos, a través de fenómenos como la AI y la EC aun cuando esta última no tenga los mismos afanes de acumulación que caracterizan a la primera (Santacoloma-Varón, 2015). Concatenando toda esta relación está la EA que, como ya se ha advertido, funciona a consecuencia de activar dispositivos exógenos (sistema mundial capitalista) y endógenos (EC y AI), “el capitalismo agrícola sólo puede existir en simbiosis con campesinos

pobres, dispuestos a (y urgidos de) vender su fuerza de trabajo algunos días al año” (González Santos, 2016, p. 121), así tanto la tecnología como el capital son componentes fundamentales para el desarrollo y funcionamiento de la agroindustria.

Por su parte Reca & Echeverría (1998) con una visión más positiva, ponen en consideración que la inversión en tecnología puede impulsar la eficiencia y la productividad, mientras que el acceso al capital es crucial para financiar la expansión y la innovación en el sector. Según estos autores, una combinación efectiva de tecnología y capital puede ayudar a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria, así como a promover el desarrollo económico y social en las áreas rurales, además de la protección del medio ambiental y la seguridad alimentaria.

Según el IFRI, IICA y BID la agricultura ha pasado a ser parte de un ciclo de negocios que incorpora a proveedores de insumos y de servicios, el cual comprende las etapas de postcosecha, transformación, distribución y comercialización (Reca & Echeverría, 1998). En este, los productores despliegan nuevos comportamientos y las nuevas tecnologías que han hecho que la producción sea sustancialmente más compleja, necesitando apoyos técnicos y participación en redes de servicios y de comercio, el mercado es más sensible a diferencias de calidad y de servicios y a la regularidad de las ofertas. Por ende, la formación de conglomerados AI transforman el universo de las transacciones y la competitividad depende de la economicidad y de la eficiencia de cada una de esas etapas, como atributo sistémico de la compleja estructura AI. Del mismo modo, Reca & Echeverría (1998) advierten que, aunque las regiones disponen de infraestructura, instituciones y mercados internos, además de los conglomerados AI económicamente dominantes, en la mayoría de los casos han sido tratados de forma parcial por las políticas públicas, impidiendo la articulación de acciones para el funcionamiento de los mercados, la eliminación de las distorsiones y la creación de empleos genuinos que responda a un crecimiento económico sostenido. En este sentido, proponen un enfoque que valore la agricultura y el medio rural, enriqueciendo la visión de una agricultura ampliada en la estructura AI, resaltando su importancia en el conjunto de la economía y la misma sociedad.

¿Pero dónde queda la pequeña agricultura que enfrenta cotidiana y generalizadamente los problemas con la inserción AI? Esta interrogante se puede inferir del trabajo realizado por Segarra (1994) quien en su interés por contribuir al entendimiento de la AI, específicamente la AIR, trae a colación la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIUU) y de esta esta clasificación ubica la AIR y Campesina en último renglón, desconociendo el conjunto

de valores, actitudes y comportamientos económicos particulares del campesinado, sus modos producción y manejo de los recursos para el sustento familiar, lo que ratifica la necesidad de recurrir a la estructura, en tanto categoría sociológica, esto es, como eje que transversaliza la dinámica social y por tanto busca concretar el mismo lineamiento del sistema económico capitalista en los fenómenos sociales, en este caso a través de la EA, favoreciendo la EC y AIR. Sin embargo, esto requiere que la estructura transversalice la dinámica social en el Nivel de las otras AI, en las cuales se encuentra mayoritariamente enmarcada la EC, como se observa en las concepciones anteriormente mencionadas respecto a la AIR, con el fin de ser insertos de forma más concreta en la EA, por ende, en la AI desde lo político (lineamientos que emanan desde niveles meso y macro) cuyo ejercicio es el nivel más abstracto, a partir de lo empírico forman un engranaje como resultado del movimiento mismo de la estructura, en pro de mejorar las condiciones del campesinado y su economía en armonía con el modo de producción capitalista y modelo de generación y acumulación de plusvalía inherente a su sistema desde sus orígenes (Marx, 1946).

Empero, sería una utopía lejana, dado que el sistema capitalista en su punto de mayor globalización, busca que la acumulación se de a expensas de la dominación y el saqueo de territorios rurales casi en el mundo entero (Luxemburgo, 1967; Harvey, 2007; Vega Cantor, 2013). De este modo se dio, y se sigue dando, el vínculo histórico entre el capitalismo a escala mundo y lo rural, y se crean los mecanismos necesarios para que este último responda y se ajuste a la necesidad incesante de acumulación del sistema capitalista (Harvey, 2007; Wallerstein, 2005). En ese sentido, la EA, funciona como bisagra entre la lógica de acumulación del capital y las relaciones sociales de producción que conservan rasgos no plenamente capitalistas como la EC. Para Dandler et al (1976), lo anterior retrata la conformación de lazos socio-políticos tradicionales con estructuras modernas de producción capitalista.

Aunque esto ya había sido descrito por Chayanov (1974), quien expone que el modelo capitalista configura el grueso del modo de producción mercantil simple (EC), operando de forma diferente a las leyes inherentes al modo de producción capitalista, en especial, a la circulación mercantil basada en excedentes que generen ganancia (Chayanov, 1974). En este orden de ideas, conceptos como salario o beneficio empleados en la economía política clásica y neoclásica, no operan en una economía basada en el trabajo familiar. La EC, para Chayanov, tiene móviles que difieren a los del capitalismo, incluyendo a los obreros asalariados; por esta razón, ubica la EC como una forma de producción distinta a la capitalista (Pérez, 1993).

Por lo tanto, recopilando el concepto de AI, no se puede perder de vista, que este ha sido trabajado ampliamente desde la economía, teniendo como principio el término agronegocio (agribusiness) que fue desarrollado en 1957 por Ray Goldberg, profesor de economía en Harvard Business School, quien buscaba conceptualizar la incorporación de la industria a las actividades agrícolas y pecuarias en Estados Unidos. Goldberg brindó mayor importancia a la interdependencia de algunos sectores disímiles entre sí, pero interrelacionados como la oferta de materias primas, su almacenamiento, transformación y demás procesos hasta llegar al consumidor final (López Macías & Castrillón, 2007).

Ahora bien, Colombia en la AI ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, influenciada por el desarrollo tecnológico y el sistema capitalista con aspectos importantes a tener en cuenta, como lo son los avances en tecnología agrícola, el uso de sistemas de riego modernos, maquinaria agrícola avanzada, técnicas de cultivo de precisión y biotecnología aplicada a la agricultura, mejorando la eficiencia en la producción agrícola y permitiendo una mayor diversificación de los cultivos y la producción AI, sumando mejoras en la calidad, la seguridad alimentaria y la conservación de productos agrícolas.

Colombia al igual que Latinoamérica ha sido influido por el sistema capitalista en la estructura AI, con la presencia de grandes empresas agroindustriales que controlan una parte significativa de la producción y comercialización de productos agrícolas, agudizando la concentración económica en el sector, ya que algunas empresas han dominado ciertos segmentos del mercado ejerciendo un gran poder económico, en el monopolio de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales, quienes también contribuyen a la diversidad y competitividad del sector.

Por consiguiente, otro factor decisivo para el país, ha sido la inversión extranjera y relaciones internacionales en el sector agroindustrial en áreas como la producción de frutas tropicales, flores, café y palma de aceite, “La nueva economía de mercado, la difusión tecnológica y la “competitividad” se convirtieron en un estribo sobre el cual se apoyaban las políticas agrarias.” (González Santos, 2016, p. 117). No obstante, aunque estas inversiones han contribuido al crecimiento y desarrollo del sector, también han agudizado y generado controversias en torno a la concentración de la tierra, los derechos laborales y los impactos medio ambientales, además de persistir los desafíos frente a la desigualdad en el acceso a la tierra y los recursos en el país, afectando la unidad de producción familiar.

En cuanto al acceso a la propiedad de la tierra, para cumplir el precepto constitucional (Art. 64 CPC), con relación a la redistribución y enajenación de las tierras ingresadas al patrimonio del Estado en desarrollo de los procesos judiciales de extinción del dominio, la política se orientará a destinar dichas tierras a proyectos empresariales rurales, a los cuales se vinculará sectores industriales y de servicios en las zonas de producción. Se trata de entregar la tierra que ha sido arrebatada a los campesinos por los paramilitares a los palmeros y grandes inversionistas como ya se ha hecho en algunas zonas del país. Y para completar y materializar tal política, el gobierno creará las zonas francas agroindustriales. (Tobasura, 2011, p. 655).

Mediante la comprensión de las políticas económicas en el desarrollo de la AI, Arango Buelvas & Pérez Fuentes, (2014), analizaron el papel del Estado en el desarrollo de la agroindustria colombiana el cual debería asumir los retos económicos encaminados a propiciar condiciones adecuadas para la competitividad en los sectores públicos y privados de la agricultura regional, en la determinación de una AI como sistema de condiciones naturales, sociales y políticas que articulen las actividades de la economía en el campo. Sus revisiones históricas en torno al grado de intervención del Estado en los asuntos económicos, de la estructura, del modelo vigente y del interés del mismo en ser agente activo o pasivo de las actividades económicas, condiciones que los llevaron a concluir que en la articulación de los sectores agropecuario e industrial y su establecimiento como sistema agroindustrial. Con una postura proteccionista por parte del Estado se encuentra que “enmarcarse en las acciones de los planes de desarrollo, como derroteros a seguir y propiciadores de condiciones de mejoramiento sectorial. (...) agropecuario puede posibilitar la constitución de un sector que genere mayor valor agregado como es el caso del agroindustrial” (Arango Buelvas & Pérez Fuentes, 2014, p. 130), el investigador anota que el Estado pasó de un alto nivel de intervención a una mínima expresión, destacándose el modelo proteccionista a través de la industrialización por sustitución de importaciones, enfrentando problemas de baja rentabilidad y competitividad que llevaron a promover las exportaciones y proteger la producción nacional, es decir las medidas arancelarias para la producción agrícola y materias primas fueron congruentes al modelo de industrialización vía sustitución de importaciones instaurado en el país (Arango, 2014), así como la apertura económica y sus cambios en el sector agropecuario con medidas arancelarias y las políticas comerciales impuestas que desfavorecen la EC familiar.

La unidad de producción familiar (UPF), articulando a Reca & Echeverría (1998); Machado (2002); Fletes Ocón (2006); López Macías & Castrillón (2007); Tobasura (2011); Hocsman, (2015); González Santos (2015) y Alzate Gómez et al. (2018), siempre ha sido una forma de organización agrícola basada en la unidad doméstica y de producción estrechamente integradas, siendo productora y consumidora de productos que devienen de la actividad agrícola, para satisfacer las necesidades de subsistencia y generar ingresos para el sustento familiar, propio de este modelo.

Esta se caracteriza porque suelen ser pequeñas o medianas en tamaño, contando con un área de cultivo variable, desde unas hectáreas hasta varios acres, por ende, su escala de producción es relativamente limitada en comparación con las grandes empresas AI. Su mano de obra es familiar como la principal fuerza de trabajo y todos los integrantes de la familia, incluidos adultos, jóvenes y niños, participan en las actividades agrícolas, que van desde la siembra y el cultivo, hasta la cosecha y la comercialización. Como su actividad es de sustento familiar, practican la diversificación de cultivos para consumo propio y venta en el mercado local, fortaleciendo la seguridad alimentaria y la reducción en el riesgo asociado con la dependencia al monocultivo. No es de extrañar entonces, que los recursos disponibles en su entorno, como tierra, agua, semillas, además de la mano de obra familiar, sean implementados eficiente y sosteniblemente con técnicas agrícolas tradicionales o modernas, dependiendo de los conocimientos, habilidades y recursos disponibles a su alcance.

Lo anterior, les permite en cierto grado, autonomía y control sobre las decisiones relacionadas con la producción agrícola como, la elección de cultivos, la planificación de siembras, la gestión de recursos y la comercialización de sus productos, ejerciendo una práctica agrícola sostenible y respetuosa con el medio ambiente, una mejor conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como el adecuado uso de los recursos naturales.

En este punto, conviene señalar que la UPF, está contenida la EC, la cual es entendida como un conjunto económico, social y cultural de producción-consumo basado en el trabajo familiar, (Machado, 2002,). El Mundo rural que tiende a la moderna minifundización, la cual expresa, no solo los recientes procesos en la descomposición de EC, sino también, el nuevo papel asignado por la EA y el modelo de desarrollo capitalista, según García (1972) estas formas específicas de minifundización descomponen la EC, transformado aspectos como la naturaleza y dinámica de la migraciones que agudizan más los problemas de sobrepoblación relativa y el desmoronamiento de

la comunidad familiar de trabajo, por ende, una excesiva presión sobre los recursos naturales, refiriendo que los actuales procesos de minifundización están asociados con la marginalización social del campesinado y la degradación ecológica en áreas con mayor carga de población activa, como son las enormes concentraciones urbanas y las aglomeraciones minifundistas rurales, llevando al vaciamiento de las regiones afectadas por la sobrevaluación comercial de la tierra, determinada por la inversión financiera, conformando el más moderno latifundio de manos muertas debido a la rápida desertización de los territorios agrícola o forestales con prácticas que empobrecen y arruinan la EC. En este sentido, obstruyen las UPF y desconociendo que desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el desarrollo rural en muchas regiones, especialmente en áreas rurales de todos los países, representada en una forma de organización agrícola arraigada en la tradición y la cultura, para promover la participación familiar, la cohesión social y la resiliencia frente a los desafíos económicos y ambientales dentro de los marcos de la EC.

Ahora bien, de acuerdo con Machado (2002) la economía campesina tiene el potencial para contribuir al desarrollo económico, social y político, pero esto implica la voluntad política por parte del Estado desde la reconsideración de las políticas hacia el sector rural, tenidas en cuenta en una RA, cuyo proceso se base en la modificación de las relaciones sociales en el sentido democrático propiamente dicho y no solo en términos de redistribución de la tierra, las cuales siguen siendo deudas históricas con el campesinado en Colombia y Latinoamérica. Por su parte, López Macías & Castrillón (2007) propone una dinámica en el proceso agroindustrial, que centre la discusión en un cambio de concepción hacia capital humano y no solo en el desarrollo tecnológico, dando interpretaciones coherentes a las teorías de la EC, mejorando la articulación entre los mercados y el aumento de la capacidad socioeconómica de la producción familiar, lo que incide en un aumento de los ingresos y la implantación de patrones culturales en la alimentación y la nutrición, favoreciendo el aumento de la calidad de vida de las comunidades involucradas, las cuales requieren de la instrumentación de programas de crédito, de organización, de reducción de costos de transacción, de tecnología, transferencia, de investigación, de comercialización, de valorización de la producción y contactos de mercado con empresas agro exportadoras.

Velásquez (1987) por su parte, advierte que la dominación de la economía capitalista da lugar al objetivo de la producción, a la fuerza de trabajo, la división del trabajo, la renta de la tierra, las áreas de producción y de reproducción, la calidad de la tierra y la implementación de la

tecnología en los niveles internos de la economía campesina colombiana; además, profundiza en las características fundamentales de la EC paralelamente a la economía capitalista, haciendo hincapié en su funcionalidad, descomposición y recomposición en su evolución histórica para recrear la magnitud e importancia de la EC en Colombia.

En este orden, Boicher & Riveros (2000) señalan que la AI articula la EC a través de la AIR, donde el campesino como pequeño productor participa directamente en calidad de propietario individual, asociado en forma cooperativa o red solidaria, proveedor de materia prima, cuyas condiciones no encuentran el compromiso de la AI en el desarrollo de las comunidades locales. En torno a el horizonte político de resistencia a los modelos capitalistas, al margen del aparataje estatal que promueve la modernización y el desarrollo de la agricultura basados en la inyección de grandes capitales. la EC se desarrolla en un marco de “organización social del trabajo anclada predominantemente en vínculos de parentesco más que en relaciones salariales” (Hocsman, 2015, p. 15), anudado a esta dinámica de economía doméstica, se encuentra la relación con la propiedad de la tierra que para el campesino dada su organización socio territorial no es un bien de intercambio en el mercado, al cual se acceda sin ningún tipo de relaciones parentales o comunitarias. Hocsman (2015) señala que en torno a estas dinámicas se presentan

Unas combinatorias de racionalidades son las que recrean las comunidades campesinas y campesino-indígenas a lo largo y ancho de vastas regiones (andina, amazónica, chaqueña, etc.) y territorios donde el capital no se ha impuesto con sus vías clásicas; aunque desarticulados, estas regiones y territorios son sujetos de una historia que se resiste a la racionalidad modernista que pretende imponerse globalizando las fuerzas del capital y del pensamiento occidental (Hocsman, 2015, p. 18).

6.2 Capítulo 2

6.2.1 *El lugar del campesino en las categorías Economía Campesina y Agroindustria.*

El carácter académico con el que se ha abordado al campesino y al campesinado ha sido desde miradas antropológicas, económicas, políticas, sociales y culturales que han asumido la develación del sujeto campesino, abordado o declarado tanto como clase social y política, así como sujeto de derecho o actor económico. Características claves y analíticas han sido atribuidas a su posición en el sistema. Las anotaciones que se han abordado en la investigación denotan que en términos políticos el campesinado no ha sido un protagonista activo en los proyectos para el cambio en lo rural, por el contrario, ha sido segregado e integrado de forma periférica a dichos cambios, quedando al margen de la obtención de ganancias o beneficios que le permitan adquirir propiedad sobre la tierra, tecnología, capital y un acceso efectivo a redes de mercado (Machado, 2002).

En este apartado es relevante la pregunta ¿Quién puede caracterizarse como campesino? Es posible partir de características básicas como: “1. El campesino es productor agrícola, 2. Es propietario de la tierra y controla el terreno. 3. Cultiva para su propia subsistencia, pues, aunque venda parte de su cosecha lo hace para cubrir sus necesidades cotidianas.” (Krantz, 1977, p. 90). Pero esta descripción es necesario ponerla en contexto con la actualidad, primero, aludir únicamente al productor agrícola como aquel que encaja en la categoría campesino la dejaría corta y no estaría englobando la diversidad de actividades que hoy se desarrollan en el campo o de quienes tienen relación directa con la naturaleza, pero no a través de la agricultura. En segunda instancia, definir campesino como aquel que tiene propiedad sobre la tierra dejaría por fuera a aquellos que, sin tierra y habitando lo rural, no tienen más alternativa que vender su fuerza de trabajo para diversas actividades, indicando así el grado de descomposición del concepto de campesino antes citado. La incursión de las lógicas del capital en lo rural ha llevado a que se den pluriactividades en estas zonas que no necesariamente concuerdan con estas características básicas.

Las características básicas que se han mencionado demuestran la complejidad para definir conceptualmente al campesino, pues cada territorio presenta un contexto específico de las formas de vida, producción y adaptaciones culturales en el campo, creando otros tipos de dinámicas y ruralidades. En este sentido, Heynig (1982) señala que estas características básicas, que vienen desde la teorización que hace Chayanov del campesino como aquel que vive en completa

autarquía, son controvertidas pues este actor como categoría se ha ampliado en tanto trabajo familiar, propiedad sobre la tierra y el cultivo para la propia subsistencia, dado que en la actualidad no son determinantes para definir al campesino, es decir, el campesino como cualquier otro actor social se ha transformado a lo largo de la historia.

Según el PNUD (2011) los campesinos, en la actualidad, se han ido adaptando al contexto a través de diversas capacidades, lo que permite que en su conceptualización se identifiquen varios prototipos de campesinos. La relación de tensión campesino moderno- tradicional que hasta aquí se nos presenta, mantiene algo invariable y es su condición de sujeto rural que, en permanente relación con la naturaleza, se encuentra bajo presión y, por qué no, en una latente desaparición “como resultado del desarrollo económico o de su carencia” (Pérez, 1993, p.6). A pesar de que este se ha transformado, lo ha hecho como una forma de resistencia para enfrentar la marginalización y vulnerabilidad a la que ha sido llevado.

El campesino no ha desaparecido, ha entrado en la lógica del mercado globalizado que transforma progresivamente su condición inicial, aun así, analizarlo dentro de las categorías centrales de esta investigación, implica reconocer las dificultadas para su permanencia dados los requerimientos para estar inserto en las redes de mercado: capital y tecnología para no perecer. Para Krantz (1977) el campesinado como productor, que basa su fuerza de trabajo en la unidad familiar, al insertarse al sistema capitalista entra en situación de explotación frente en comparación con las demás clases sociales, esto debido a que lleva sus productos al mercado para ser vendidos por debajo de valor de cambio, es precisamente en esta situación donde el autor señala la autoexplotación a la que se somete el campesinado, pues no obtienen ganancia de lo producido y, escasamente, esto les alcanza para mantener sus medios de vida.

Alzate et al. (2018) desarrollan la categoría campesino como sujeto protagonista de la EC, este se encuentra supeditado a la construcción de tipologías que han jugado un papel especial en determinaciones políticas en torno a su relación con la globalización. Como ya esbozábamos líneas atrás, los campesinos han sido categorizados desde diferentes enfoques, teniendo siempre en común que son productores ligados a la tierra, sujetos relegados de la modernización industrial que, dentro de las transformaciones de la sociedad, es el campesino el que ha estado en contacto directo con la naturaleza más que cualquier otro sujeto que también habite lo rural, en él se configuran unos ejes de tensión propios de su clase con los demás sistemas con los que tiene relación, es un sujeto sociopolítico y económico que se configura, según Wolf (1971), a la par del desarrollo del mundo

moderno, en disputa con otros actores rurales y no rurales por la tenencia y uso de la naturaleza, a esto lo que le subyace como razón principal es el conflicto por preservar su existencia misma como sujeto campesino. Respecto a lo anterior, Heynig (1982) cita a un antropólogo llamado Robert Redfield, quien describe al campesinado como una cultura que se resiste a los cambios del mundo moderno debido a su atraso cultural, manteniéndolo apegado a sus tradiciones, estas relaciones de tenencia pueden leerse a lo largo de la conceptualización de lo rural y la ruralidad, buscando identificar cómo se manifiestan las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas de los sujetos que habitan el campo y sus transformaciones a partir de la lógica del mercado capitalista que se inserta y transversaliza todas las relaciones sociales.

Los cambios en el sistema económico a lo largo de la historia han ocasionado las transformaciones de los espacios rurales “tanto por fuerzas culturales como por fuerzas político económicas” (Pérez, 1993, p.6), debido a esto, es posible observar que las áreas rurales comienzan a cumplir una función social diferente a la tradicional: producción y provisión de alimentos. Dentro de esta carrera por la ganancia, se configuran adversidades para el campesino de pequeña propiedad y sin propiedad de tierras, pues estas dinámicas de mercado lo ubican por fuera de competencia, distorsionando la economía campesina y los procesos de producción tradicionales, obligándolo a hacer de sus tierras lugares de rentabilidad y negocio para lo que se necesita acceso a capital y tecnología.

Llevar el progreso y modernización al campo para que estas zonas dejen de ser lugares *rústicos* y *atrasados*, a través de modelos desarrollistas de países industrializados, configuran una de las principales problemáticas agrarias en América Latina (CEPAL, 1984). Así, se configuran las teorías desarrollistas que lo que tratan es de imponerse en contextos completamente diferentes a los de países desarrollados, haciendo manifiesta la necesidad de desaparición de las culturas campesinas como el único remedio para las precariedades que fustigan las zonas rurales; tomando como base que “1. Las formas modernas de producción reemplazarán a las tradicionales, y 2. Los sistemas socio-culturales tradicionales y modernos tienden a entrar en conflicto y, por ende, a ser mutuamente excluyentes” (Pérez, 1993; p.8).

Ahora bien, teniendo en cuenta las particularidades del campesino como sujeto, la manera en que se desarrolla su EC y las tensiones que el carácter expansivo del capital genera sobre él, es posible no reconocer que la producción campesina, a poyada en el trabajo familiar, tiene un alto nivel de explotación de la fuerza de trabajo familiar. Heynig (1982) relaciona lo anterior con la

empresa capitalista – AI – ya que esta garantiza la maximización de sus ganancias y predominio sobre la existencia de la EC, pues al no existir en la EC una remuneración o salario como en la empresa capitalista, se tiende a la explotación de la mano de obra familiar en la que

El beneficio del intercambio desigual con los campesinos forma parte de las ganancias mismas que obtienen todos los capitalistas en una sociedad determinada; (...) Esa ganancia adicional, que ni siquiera tiene nombre o destinatario particular, proviene del trabajo del campesino en tanto que es proletario (...) (Bartra, 1975, p.521).

Con esto señala que las alternativas para el desarrollo de la EC son limitadas como consecuencia de la lógica de dominación del sistema capitalista en el que está inmerso la sociedad. Desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, la manera en que se configura la EC permite la acumulación capitalista constante, en tanto los campesinos que no poseen tierra se convierten en parte de un proletariado rural² y los que la poseen, que están en vías de convertirse en pequeña burguesía (Krantz,1977), están supeditados a las exigencias del mercado, o enlace AI al que orbiten, en términos de qué producir y cómo producir, es decir, no son autónomos en sus cultivos, lo que conlleva a variadas implicaciones: desde las semillas hasta los abonos y pesticidas que deben utilizar. La tenencia de la tierra, en estos términos, se presenta como un tensionante más entre la relación EC – AI. Según Tirado (1979) la tierra ocupa el centro de las relaciones de producción y ha configurado el apalancamiento para el proceso de acumulación de capital, aun así, siguiendo a Machado (2002), en la actualidad, la tenencia de la tierra parece pasar a un segundo lugar con relación al acceso a capital y tecnología, porque si el campesino se inserta en las lógicas del sistema económico dominante ya no será el campesino quien determine qué producir sino que se mueve a petición de la AI que es la que le propicia el acceso a capital y tecnología necesaria para cosechar el producto que exige el mercado, en este sentido, el campesino posee la tierra pero no su uso. Esta es la manera en que el capital se extiende en lo rural, el desarrollo de la AI lo que nos sugiere es que no precisa tener posesión de las tierras si puede nutrirse de lo que producen los pequeños campesinos que la orbitan (Polo, 2016).

² El campesino es despojado de sus medios de producción, para ofrecer su fuerza de trabajo como proletario libre en el mercado de trabajo. Véase Marx, *El capital*, capítulo XXIV La llamada acumulación originaria.

Ampliando lo propuesto por Machado (2002), en términos productivos, la tenencia de la tierra pierde importancia, la AI no requiere la propiedad de la tierra para servirse de esta, el capitalismo se vale de variados instrumentos: políticas de inclusión o exclusión a nivel meso y macro que arrinconan al campesino y no le dan más alternativa que articularse a la gran empresa. De esta manera asegura que se produzca lo que el mercado global requiere a precios que permitan la maximización de su ganancia. La importancia que solía ocupar la tenencia de la tierra está pasando a ganarla los sistemas financieros que apalancan la obtención de capital y con ello el acceso a conocimiento y tecnología, esto, en términos de la lógica capitalista, indica que quien sea que posea la tierra, esta debe estar engranada a la producción agroindustrial que es la que es el enlace con los grandes mercados y es a través de esta que se genera la acumulación de capital.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde una revisión más contemporánea, Alzate et al. (2018) indican que el campesino como formación social histórica es una categoría de análisis dinámica, que se ha transformado en el curso de la historia mediante el cambio en las fuerzas de producción, la tecnificación y el sistema económico. Las características del campesino, como se menciona líneas atrás, han cambiado gradualmente, los autores apuntan, basados en los análisis descampesinistas de Feder y Bartra, que la sociedad como un todo, con componentes comerciales, estatales y empresariales, ha respondido a los “lineamientos y proyecciones que establece la clase capitalista, teniendo como fin último, mediante la implementación de monopolios y otras características, la acumulación” (p.123), de esta manera señalan el proceso en el cual el campesino se enfrenta a un tránsito “hacia otro sujeto social” debido a la incidencia del gran capital, los proyectos agroindustriales, la empresarización del campo y la tecnificación de las fuerzas productivas.

Por otro lado, Gonzáles Santos (2016) denota que aborda el campesinado desde una visión compleja y multifacética en donde se evidencian los desafíos que enfrenta el campesino frente al contexto de la globalización, destacando su capacidad de resistencia y adaptación. El campesino, como sujeto histórico, ha sufrido transformaciones significativas debido al cambio en lo que exigen los mercados, entre otros aspectos, que han hecho que se alteren sus prácticas tradicionales de producción y organización, lo que definitivamente ha afectado la composición de la familia y su ruralidad. Como muestra de resistencia a esto han generado redes de solidaridad entre sus actividades agrícolas y mostrando así adaptación en donde se destacan las luchas campesinas, los movimientos sociales y la defensa del territorio.

A pesar de la resiliencia del campesinado para permanecer como sujeto activo en la sociedad capitalista, según Gonzáles Santos (2016) el impacto de la globalización con el impulso de la AI, ha resultado en afectaciones a la EC como la segregación del campesino a zonas rurales periféricas y zonas económicas excluidas que le impiden adaptarse a las nuevas tecnologías y exigencias de las redes de mercados. Según Santacoloma (2015), debido a la penetración de lógica capitalista en la EA, se generan distorsiones en la EC como la proletarización y con ella la pauperización del campesino que no tiene los medios necesarios para enfrentarse a la AI que sí responde al modelo de desarrollo y de acumulación que exige el capitalismo.

Otra arista importante que ofrece este análisis del campesino parte de la generalidad teórica de la sociología rural desde donde se conceptualiza lo rural y la ruralidad y dentro de esta díada ubicar al campesino como el actor transversal en todas las transformaciones de la sociedad, pues es el campesino el que ha estado, históricamente, en contacto directo con la naturaleza más que cualquier otro sujeto que también habite lo rural, en este sentido Lince y Pulgarín (2018) establecen la relación entre campesino y agroecología considerándolas como categorías fundamentales de la sociología rural. El autor y la autora, se refieren al campesino como un sujeto que tiene relación permanente con la naturaleza y subsiste de ella, estableciendo nexos y tejidos sociales, es decir, creando ruralidad. En el artículo se hace énfasis sobre dos dimensiones principales, a saberse: la naturaleza y sus componentes y la relación de tensión campesino-capitalismo, en medio de esto los autores destacan posibilidades que ofrece la agroecología al sujeto campesino como una alternativa de resistencia frente al “desastre ecológico” que significa la producción incesante del capitalismo, resistiendo ante la destrucción desmesurada de la naturaleza y de los imperios agroalimentarios a través de la lucha y la producción para la vida.

Los esquemas analíticos que se han encontrado hasta ahora sobre el campesinado se apoyan en factores económicos, sociales y culturales que han sido definidos históricamente, pero en la actualidad son insertos ya que el sistema capitalista los pone bajo una relación de dependencia y superexplotación debido a sus características: familia como principal unidad de producción y baja capacidad de acceder a tierras y capital necesario para producir, estos son factores que limitan las oportunidades para su desarrollo influyendo así en la EC.

Los aspectos hasta acá descritos, desde el análisis de la EC y la AI como una articulación para la producción agrícola, responden a un proceso modernización agraria como plantea Van der

Ploeg (2010), lo que hace pertinente volver sobre la relación de tensión campesino moderno-tradicional, en referencia a que

(...) el campesinado como una forma de producción en la sociedad rural no ha desaparecido, aunque sí se ha transformado y lo ha hecho mediante el desarrollo de formas de resistencia frente a la condición de vulnerabilidad a la que ha sido relegado (Salgado & Prada, 2000, citados por PNUD, 2011, p. 114).

En otras palabras, en tanto la EC siga su lógica de producción para el autoconsumo y la solvencia de las necesidades familiares, seguirá siendo un sistema económico secundario bajo el dominio del sistema imperante: el capitalismo (Bartra, 1975).

El campesino seguirá relegado del desarrollo tecnológico que lo ha puesto en desventaja, inmerso en una ruralidad de múltiples actores, en la que son dominantes quienes poseen los recursos para generar condiciones favorables de competitividad y producción en términos económicos y de decisión en términos políticos, al menos esto es lo que muestra el análisis conceptual e histórico hasta acá desarrollado, pues los cambios graduales que se han presentado en los modelos de inversión rural, no han sido direccionados a potenciar la EC, por el contrario, la presiona y la pone a merced de la AI que sí cuenta con estímulo político y económico.

Actualmente la AI ha ido ganando posicionamiento en las zonas rurales, ya que lo busca la economía a escala mundial es favorecerla en detrimento de la EC, del campesinado y de lo que implica para este la ruralidad. Particularmente en Colombia la AI se ha visto favorecida desde el nivel meso y macro, es decir, por beneficios que el Estado le ha concedido para entrar en los mercados globalizados que, como ya se ha mencionado en apartado anteriores, ha generado afectaciones a la EA y de esta a la EC a través de la concentración de tierras, un ejemplo de esto es el instrumento para generar y viabilizar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social -ZIDRES (Congreso de Colombia, 2016).

Tobasura (2011) vuelve sobre este tema, al mencionar las múltiples afectaciones que sufre la EC con la idea de convertir al campesino en “empresario” y montarlo en el tren de la modernización, lo que se ha generado es su pauperización, al respecto el autor anota

Otra consecuencia que se deriva de la apuesta exportadora es la paulatina desaparición de los campesinos, quienes históricamente han producido los alimentos en el país, porque se quedan sin poder hacer lo que saben hacer. Entonces, la retórica aquella de convertir a los campesinos en prósperos empresarios se evapora, porque la mayoría de los campesinos son desplazados a los cinturones de miseria de las ciudades y unos pocos se convertirán en asalariados de las nuevas empresas exportadoras, con sistemas de contratación que no satisfacen los requerimientos mínimos laborales como las famosas cooperativas de trabajo tan cuestionadas hoy en día (Tobasura, 2011, p. 653)

El capitalismo ha generado una fuerte sacudida a nivel social y natural que, desde el lente puesto en lo rural, se evidencia la marginalización a la que ha sido enviado el campesinado como una clase “(...) históricamente en tensión y conflicto;” (Hocsman, 2014, p. 24), con el modelo de producción dominante. Por lo tanto, la relación de la AI con la EC apunta, a todas luces, a enviar al campesino a lugares de exclusión y profunda desigualdad en los que su desaparición se haga lo menos estrepitosa posible (Hocsman, 2014).

7. Conclusiones

Partiendo de los resultados encontrados en la labor investigativa que aborda la Estructura Agraria, la Reforma Agraria, la Economía Campesina y la Agroindustria en América Latina en general y Colombia en particular, es posible destacar algunos aspectos clave que reflejan la complejidad y la importancia de estas categorías para la sociología rural, subrayando la necesidad de políticas integrales y sostenibles para abordar estos desafíos.

- La EA, como sistema que organiza la cuestión del agro, tiene profundas implicaciones para el desarrollo rural en tanto las políticas públicas influyen en su composición endógena repercutiendo en afectaciones a los fenómenos que en ella se erigen como la EC y la AI.
- A lo largo de los planteamientos se evidencia la evolución que ha sufrido la EA debido a los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos que se han ido insertando en las actividades agrícolas a lo largo de la historia. Las transformaciones también se evidencian en lo que conceptualmente se ha entendido como campesino, ya que tradicionalmente, se le ha caracterizado como productor agrícola, propietario de la tierra y cultivador para la subsistencia. Sin embargo, estas características no abarcan la pluriactividad que en la actualidad se advierten en quienes habitan las zonas rurales, incluyendo las diversas formas de vida, producción y adaptaciones culturales.
- La desigualdad en la propiedad de la tierra que ha dado como resultado la concentración de la propiedad en manos de unos pocos ha sido un problema histórico en América Latina, ésta marcada desigualdad ha profundizado las brechas de pobreza en las zonas rurales, enmarcada exclusión y conflictos sociales. Esta condición de desigualdad, en Colombia, ha sido una de las causas subyacentes del conflicto armado.
- Respecto a la EC, se debe reconocer su potencial para contribuir al desarrollo económico y social, que precisa voluntad política que la reconozca y la impulse desde un aspecto integral y no solo en términos de redistribución de la tierra.
- La incursión de lógicas capitalistas ha impuesto cambios en las zonas rurales respecto a sus funciones tradicionales de producción y provisión de alimentos. Han ubicado al campesino en una posición desventajosa frente a los mercados. La modernización en las formas de

producción requiere acceso a capital, lo que ha marginalizado al campesino a las zonas periféricas espaciales, económicas y sociales.

Como parte de las consideraciones finales, es deber investigativo resaltar que la línea de investigación Problemas Rurales y Ruralidades del Grupo de Investigación Redes y Actores Sociales, han desarrollado las categorías de EA, EC y campesinado mucho más allá de los alcances de este trabajo, llegando a establecer las limitaciones de la EA como concepto, en tanto lo agrario se encuentra muy reducido a la tierra, si bien en los años 60 y 70 del siglo XX en las discusiones de los teóricos de la CEPAL, se presentaba como centro de la EA, hoy tiene lugar solo como uno de sus componentes y donde el centro de sus relaciones ha pasado a configurarse en lo rural. En este orden de ideas, se perfila un cambio conceptual de EA hacia una “Estructura Socioeconómica Rural” como dispositivo que permita abarcar lo agrario y lo rural (Lince, 2023).

8. Referencias

- Alzate Gómez, M., Bonilla Méndez, D. F., y Henao Henao, J. A. (2018). *El campesino como realidad objetiva: una mirada dialéctica a sus conceptualizaciones*. [Trabajo de grado de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia.
- Arango Buelvas, L., & Pérez Fuentes, D. I. (2014). El papel del estado en el desarrollo de la agroindustria colombiana. *Panorama Económico*, 22(0). <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.22-num.0-2014-1365>
- Bartra, R. (1975). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Comercio exterior*, 25(5), 522.
- Bejarano, J. A. (2011). *Antología Jesús Antonio Bejarano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, M. (2003) *El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. Globalización, migración y derechos humanos*. Simón Bolívar: Universidad Andina.
- Boicher, F., & Riveros, H. (2000). *Agroindustria y agroindustria rural: elementos conceptuales y de reflexión*. Lima: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- CEPAL. (1984). *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Chayanov, A. (1974). The nature and logic of peasant economy. *The journal peasant studies*, 1(2), 186.
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley N° 1776 29 de enero de 2016: "Por el cual se crean y se desarrollan las Zonas de interés y de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres"*.
- Correa Assmus, G. (2017). El deber ser de los agronegocios. *Revista Universidad de la Salle*, (72) 253-274.
- Dandler, J., Havens, E., Samaniego, C., & Sorj, B. (1976). La estructura agraria en América Latina un modelo de análisis. *Revista Mexicana de Sociología*, 38(1), 29-50.
- Fletes Ocón, H. B. (2006). Cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización: El aporte de los enfoques contemporáneos del desarrollo regional. *Espiral (Guadalajara)*, 13(37), 97-122.
- Franco-Cañas, A.M., & De los Ríos-Carmenado, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: Evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93-119.
- García, A. (1972). *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Garrido, L. (1969). Consideraciones en torno a la estructura agraria y su reforma. *Revista de estudios agrosociales*, (67) 63-84.

- González Santos, W. (2015). Economía campesina y territorio en las políticas de desarrollo rural. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(2), 101-106. <https://doi.org/10.21500/22563202.2067>
- González Santos, W. (2016). Estructura agraria: Lógicas disimiles en la concepción del territorio. *Perspectiva Geográfica*, 21(1), 111-126.
- Harvey, D. (2007). *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Heynig, K. (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. *Revista de la CEPAL* (16), 115-142.
- Hocsman, L. D. (2015). Agricultura Familiar y descampesinización: Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante. *Perspectivas Rurales*, (25) <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/59398>
- Krantz, L. (1977) El campesino como concepto analítico. *Revista de ciencias sociales*, (6), 87-98.
- Lince Bohórquez, W. y Pulgarín Blandón, K. (2018). Campesino agroecológico: tierra, naturaleza y capitalismo: una aproximación Marxista. *Revista Kavilando*, 10(1), 267-294
- Lince Bohórquez, W. (2023) Método dialéctico materialista: legados del marxismo para la investigación sociológica. En J.G. Zapata, *Teoría y Método en Sociología. Aportes para la investigación social* (pp. 19-37). Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- López, M., Hernández, A., & Marulanda, C. E. (2014). Procesos y Prácticas de Gestión del Conocimiento en Cadenas Productivas de Colombia. *Información tecnológica*, 25(3), 125-134. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642014000300015>
- López Macías, J. & Castrillón P. (2007). *Agroindustria, teoría económica y experiencias latinoamericanas relativas a la industria*. Eumet.net
- Luxemburgo, R. (1967). *La Acumulación del Capital*. México DF: Grijalbo.
- Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. (2017). *Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano*. Aportes a la paz territorial. Bogotá: Colección territorio y poder.
- Marx, K. (1946). *El Capital* (1ª ed., Vol. I). (W. Roces, Trad.) Bogotá: Fondo De Cultura Económica.
- Ocampo, J. A., & Perry, S. (1995). *El giro de la política agropecuaria*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Osorio, J. (2005). *Fundamentos del análisis social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, L. (1993). Lo rural y la ruralidad: algunas reflexiones teórico-metodológicas. *Estudios de Historia y Sociedad*, 14(54), 5-20.
- Pérez S., J. (1998). Elementos para una teoría de la lectura. *Revista Colombiana de Psicología*, 239-244., <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/29949>

- PNUD. (2011). *Colombia Rural Razones para la esperanza*. Bogotá.
- Polo, S. M. (2016). Las decisiones de Estado a favor del gran capital: el problema agrario en Colombia siglo XX – inicios del siglo XXI. *Nova et Vetera* (25), 31-42.
- Ramírez Melgarejo, A. (2012). Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios. *Sociología Histórica*, 1(1), 349-351.
- Reca, L., & Echeverría R. (1998). *Agricultura, medio ambiente y pobreza rural en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ruiz Cedeño, M. (2015). De la agricultura arcaica al agronegocio y los modelos asociativos. Su impacto social. *Journal of Agriculture and Environmental Sciences*, 4(2), 137-145. doi:10.15640/jaes.v4n2a16
- Santacoloma-Varón, L. E. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: Una mirada al caso colombiano. *Entramado*, 11(2), 38-50. <https://doi.org/10.18041/entramado.2015v11n2.22210>
- Segarra, F. (1994). *Política y acciones de comercialización y agroindustria*. Santiago de Chile: Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Sevilla, E., & Pérez, M. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. *Agricultura y sociedad*, (1) 15-39.
- Suescún, C. A. (2013). La inercia de la estructura agraria en Colombia: Determinantes recientes de la concentración de la tierra mediante un enfoque espacial. *Cuadernos de economía*, 32(61), 653-682.
- Tirado, Á. (1979). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: La carreta.
- Tobasura, I. (2011). De campesinos a empresarios: la retórica neoliberal de la política agraria en Colombia. *Espacio Abierto*, 20(4), 641-657.
- Trpin, V., & López, N. (2016). Estudios sociales sobre la estructura agraria en Argentina (2000-2014). En *Estudios sobre la estructura social Argentina contemporánea* (p. 215-332).
- Van Der Ploeg, J.D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Valencia Toro, M., & Mariño Arévalo, A. (2014). La empresa agroindustrial colombiana: Un análisis de relaciones de poder y configuración de la apropiación de factores productivos. *Equidad y Desarrollo*, 22, 79-97.
- Vega Cantor, R. (2013). *Capitalismo y despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación de bienes y saberes*. Bogotá: Impresol Ediciones.
- Velásquez, A. V. (1987). La economía campesina: Consideraciones teóricas. *Cuadernos de Economía*, 8(10), Artículo 10.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor S.A.